



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO III

PODER JUDICIAL

INDICE

1

1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

4-87

1.1.- Resultados Generales

1.2.- Información Contable

1.2.1.- Estado de Actividades

1.2.2.- Estado de Situación financiera

1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

1.2.6.- Estado analítico del activo

1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado

1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado

1.3.- Información Presupuestaria

1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios

1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

1.4.- Deuda

1.4.1.- endeudamiento neto

1.4.2.- Intereses de la deuda

1.4.3.- Indicadores de postura fiscal

1.5.- Información Programática

1.5.1.-Resumen por programa presupuestario

1.5.2.- Indicadores de resultados

1.5.3.- Programas y proyectos de inversión

1.6.- Anexos (Información Adicional)

1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

1.6.2.- Relación de los bienes muebles

“Tercer Informe Trimestral Enero-Septiembre del Ejercicio 2023”



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- 1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera
- 1.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios
- 1.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera**
- 1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 1.7.2.- Balance Presupuestario
- 1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2. CONSEJO DE LA JUDICATURA

88-209

- 2.1.- Resultados Generales
- 2.2.- Información Contable**
- 2.2.1.- Estado de Actividades
- 2.2.2.- Estado de Situación financiera
- 2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública
- 2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera
- 2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 2.2.6.- Estado analítico del activo
- 2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes
- 2.2.9.- Notas a los estados financieros
- 2.3.- Información Presupuestaria**
- 2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios
- 2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto
- 2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

2.4.- Deuda

2.4.1.- Endeudamiento neto

2.4.2.- Intereses de la deuda

2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

2.5.1.- Resumen por programa presupuestario

2.5.2.- Indicadores de resultados

2.5.3.- Programas y Proyectos de Inversión

2.6.- Anexos (Información Adicional)

2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

2.6.2.- Relación de los bienes muebles

2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas

2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

2.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

2.7.2.- Balance Presupuestario

2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado

2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento

2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)

2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales

2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

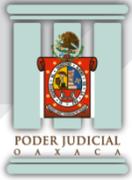
La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado Mexicano. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del Estado de Derecho y la seguridad jurídica.

Esta tarea, en los términos del artículo 17 de nuestra Constitución Federal, está elevada a la categoría de garantía constitucional, al ordenar que: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales”.

Esta garantía individual implica, la obligación de atender de manera oportuna, eficaz y sin costo alguno, el reclamo de justicia de todo aquel gobernado que resienta en su esfera jurídica una violación a sus derechos.

El mandato es depositado en el Poder Judicial del Estado, con la obligación de que esos altos valores lleguen en forma efectiva a todos los gobernados, desde los más desprotegidos, tales como desempleados, subempleados, obreros, jubilados, indígenas, jornaleros, hasta las grandes empresas, sin distinción de clase social, política, raza, sexo, condición económica o credo.

Lo anterior implica la responsabilidad de cumplir con la máxima dictada por el Presidente de este Poder Judicial del Estado: Impartición de justicia eficiente, pronta y gratuita, impartir justicia en los plazos y términos que dicten las normas jurídicas, mediante la emisión de resoluciones efectivas, de manera pronta, completa e imparcial, eliminando el rezago y la corrupción en las actuaciones judiciales.



PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial, el cual está integrado por 28 magistradas y magistrados.

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes, en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Con la certeza de que la comunicación entre la sociedad y los servidores públicos es fundamental para tener una visión más clara de la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, se atendieron en la sede del Tribunal Superior de Justicia audiencias, escuchando de viva voz de los justiciables sus peticiones, comentarios y sugerencias. De esta manera se desahogan de audiencias las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En materia de administración pública, para que sea posible orientar la actividad y obtener el máximo beneficio social, que se traduzca en mejores productos y beneficios a los ciudadanos, se requiere contar con un panorama continuo sobre cómo las acciones realizadas integran y complementan las metas alcanzadas.

Para ello, en los últimos años se perfeccionan metodologías y herramientas que permiten orientar el gasto público para dar paso a la Gestión para Resultados, de la cual deriva el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

Estos instrumentos permiten realizar un seguimiento permanente por medio del cual se llevan a cabo las diferentes etapas del ejercicio presupuestal con enfoque a la atención de problemáticas reales, que son atendidas a través de programas presupuestarios específicos en cada ejercicio fiscal. Estos programas cuentan con herramientas como los indicadores de desempeño, a través de los cuales, se puede monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados y vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo.

Lo cual resulta de trascendental importancia, pues únicamente en conocimiento de esto, será posible realizar mejoras, adecuaciones y reformas, cuando sea necesario, para garantizar que el ejercicio de los recursos se apegue a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, La Dirección de Gestión Administrativa es el órgano encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación, adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento del Tribunal. Asimismo, tiene a su cargo la vigilancia y disciplina del mismo.

La Dirección de Gestión Administrativa por medio de la recopilación de los datos y la información emitida por cada área administrativa, lleva a cabo este monitoreo para dar seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados del PBR correspondiente al presente ejercicio, con el propósito de lograr una administración eficiente, y aumentar las capacidades técnicas, administrativas y organizativas.



El presente informe rinde cuenta de las acciones realizadas por la Dirección de Gestión Administrativa en el periodo correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre para el cumplimiento de las actividades programadas.

En el periodo que se informa, en coordinación con Unidad de Gestión Administrativa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se da cumplimiento a las instrucciones de la Presidencia del Poder Judicial del Estado, en lo relativo a las acciones inherentes al ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023 como la generación de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCs) de Servicios Personales y Gastos de Operación por la Unidad de Gestión del Tribunal Superior de Justicia; así mismo, se realiza el trámite de Modificaciones Presupuestarias ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a las necesidades reales del Tribunal Superior de Justicia. Se da cumplimiento también a las evaluaciones en materia de informe de gestión y avance de las metas del segundo trimestre, programadas para el presente ejercicio.

Durante el tercer trimestre se dio continuidad a los trabajos con los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado, en el marco de la autorización a las adquisiciones correspondientes a este ejercicio fiscal. De igual manera, en seguimiento al Procedimiento de Contratación 2023, a través de la programación efectuada por el Comité de Adquisiciones se llevan a cabo las reuniones correspondientes a las Juntas de Aclaraciones, Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Notificación de Fallo.

Derivado de las adquisiciones realizadas y la prestación de servicios contratados durante el trimestre se integró la documentación comprobatoria y de justificación para el trámite de facturas de los diferentes proveedores y se gestionó el pago a diferentes servidores de este Poder Judicial por concepto de desarrollo de comisiones inherentes a su cargo.

Se coordina la logística de los diferentes eventos que se desarrollan en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.

En las actividades correspondientes al rubro de Recursos Humanos:



Se atendieron las necesidades de las diferentes áreas en materia de recursos humanos.

Se dio trámite a diversos movimientos de altas, bajas, incidencias, incapacidades, renunciaciones y demás documentación correspondiente al personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia, asimismo fue remitido a la Unidad de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura.

Se dio continuidad al Programa de Actualización de Pólizas de Seguro de Vida de los trabajadores de Confianza.

De igual manera, en colaboración con la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura se dio seguimiento a los nombramientos del personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia.

En lo que corresponde a las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales:

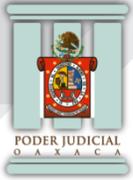
En atención a las requisiciones de materiales y suministros tramitados por las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, se proporcionó de los insumos mínimos indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas del personal que labora en las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales.

Se atienden las solicitudes derivadas de servicios de mantenimiento a las instalaciones que albergan las oficinas de las diferentes Salas y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

En colaboración con la Dirección de Infraestructura del Consejo de la Judicatura, se dio seguimiento a las tareas de las diferentes brigadas que darán apoyo y seguimiento en el orden y tiempo ante un siniestro.

Centro Recreativo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado

Con la colaboración del Titular del Centro Recreativo Familiar se realizaron revisiones físicas al estado que guardan las instalaciones para desarrollar el programa de mantenimiento 2023 de las diferentes áreas del Centro Recreativo y Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Se llevan a cabo diferentes procedimientos de adecuación a las instalaciones para garantizar su uso de forma segura.

Se continúa el programa de mantenimiento a las áreas verdes disponibles y se realizan trabajos para la habilitación de la cancha deportiva, escalones y pasillos en jardines.

De igual manera, se realizaron visitas de inspección a la obra del edificio que se encuentra en desarrollo en las instalaciones del mismo centro.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y su Reglamento Interior, la Secretaría General de Acuerdos, común al Pleno y a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, da cuenta de las siguientes actividades:

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se remitieron 2,284 exhortos a los Diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 12 incompetencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 4 amparos.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se efectuaron 0 cambios de adscripción.

Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se atendieron 71 audiencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se procuraron 379 solicitudes tramitadas y cumplidas de Autoridades Federales y Locales. Así como de particulares.

Con fundamento en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el artículo 86, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se llevaron a cabo 04 sesiones de pleno, trascendiendo de éstas 15 acuerdos, a los que se les dio cumplimiento en tiempo y forma.



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social es el área responsable de la difusión de las actividades del Tribunal Superior de Justicia y en general del Poder Judicial del Estado, entre sus objetivos está contribuir, informar, analizar, discutir y publicar ampliamente la situación que guarda la administración de justicia, sirviendo de enlace con los medios de comunicación; siendo además responsables de la coordinación del programa de publicaciones oficiales.

Difundir las actividades de la institución, así como vigilar su aplicación y seguimiento; desarrollar estudios de investigación que permitan conocer el impacto social que genera la transmisión de información relacionada con el Tribunal y sus órganos jurisdiccionales a través de los diferentes medios masivos de comunicación.

El presente informe da cuenta de los trabajos y actividades realizadas, en el periodo correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.

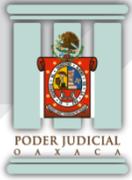
Cobertura en prensa escrita a través de la emisión de boletines oficiales; se publicaron 12 boletines de prensa, difundidos en los dos diarios de mayor circulación del estado.

Cobertura y difusión realizada por el Departamento de Prensa en Radio de información oficial; 30 transmisiones en los tres noticieros radiofónicos más escuchados en el estado.

Manejo de información en portales de noticias; treinta y cinco boletines en diecisiete portales electrónicos, los cuales generaron quinientas setenta y dos réplicas de la información emitida por el Poder Judicial del Estado durante el período julio a septiembre.

Publicación en revistas de mayor circulación, se realizó una publicación en una revista local.

Se realizaron 19 infografías / carteles, ochenta y cinco publicaciones informativas relacionadas con temas como Violencia de Mujeres, Derechos Humanos, Justiciatel, Justicia Alternativa, funciones de las Direcciones y audiencias en los Juzgados de



Control y servicios en línea, veinticinco videos relacionados con entrevistas, cápsulas y opiniones, así como firmas de convenio, conferencias y talleres.

De igual manera, se realizaron cuatro programas de "Son mis derechos" y "Poder Judicial conecta". Lo que implicó la realización de diseño de imagen, guiones y edición de los contenidos.

Se publicaron a través de las cuentas oficiales en redes sociales del Poder Judicial del estado, así como por medio de portales y periodísticas.



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Segunda Instancia

El trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que característicos la labor de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar, Constitucional y de Justicia Indígena; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

La aprobación del “Acuerdo General 7/2021, de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, mediante el cual se establece la modificación de la denominación de las Salas Penales, creación e instalación de las Salas Penales Unitarias y competencia de las Salas Penales Colegiadas y Salas Penales Unitarias”, ha permitido dar mayor celeridad en materia de resoluciones de los asuntos de su competencia. Las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado conocen de los medios de impugnación que la ley de la materia determine, en los procesos seguidos en los juzgados.

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	168,701,641	173,902,183
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	168,701,641	173,902,183
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	168,701,641	173,902,183
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	168,617,509	173,864,604
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	149,055,022	155,228,584
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	19,562,487	18,636,020
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	329,685	233,573
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	329,685	233,573
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	168,947,195	174,098,177
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-245,554	-195,994

PODERA JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

PODERA JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DIRECTORA DE FINANZAS
L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE

PODERA JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	17,258,563	22,948,515	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	35,082,368	56,219,200
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	16,719,292	32,166,171	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	33,977,854	55,114,686	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	35,082,368	56,219,200
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	24,169	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	405,459,935	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	98,330,611	93,908,026	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	16,690	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-5,991,663	-5,332,292	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	35,082,368	56,219,200
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	497,839,742	494,059,838	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	531,817,596	549,174,524	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	7,078,041	7,078,041
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-245,554	-195,994
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	489,902,741	486,073,277
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	489,657,188	485,877,283
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	496,735,229	492,955,324
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	496,735,229	492,955,324
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	531,817,596	549,174,524

TOTAL DE ACTIVOS

531,817,596

549,174,524

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ

DIRECTORA DE FINANZAS
L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	7,078,041	0	0	0	7,078,041
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	486,073,277	0	486,073,277
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	486,073,277	0	486,073,277
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	7,078,041	0	486,073,277	0	493,151,318
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	7,078,041	0	0	0	7,078,041
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	489,902,741	0	489,902,741
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	489,902,741	0	489,902,741
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	7,078,041	0	489,902,741	0	496,980,782


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA BRACIDA ZÁRATE


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	21,796,203	4,439,275	PASIVO	0	21,136,832
ACTIVO CIRCULANTE	21,136,832	0	PASIVO CIRCULANTE	0	21,136,832
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,689,952	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	21,136,832
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	15,446,880	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	659,371	4,439,275	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	4,422,585	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	16,690	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	659,371	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,829,464	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,829,464	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,829,464	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	5,200,542
			TOTALES	3,829,464	26,337,374

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGAN ÁVILA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estado de Flujos de Efectivo

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DEL 1 de enero al 30 de septiembre 2022 y 2023		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	162,922,451	158,440,014
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-31,675	35,537
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-21,774	-5,129,509
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,655,792	-12,605,359
Retenciones de Imuesto por Pagar a CP	0	-4,543
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-2,780,621	6,067,926
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	100,000	-1,788,436
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	-4,908,410	-4,571,012
Otras Cuentas por Pagar a CP	207,498	2,533,226
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	168,701,641	173,902,183
Aplicación	164,017,743	162,048,256
Fondos Fijos		
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-4,599,767	-11,816,348
Asignaciones al Sector Público	149,055,022	155,228,584
Pensiones	6,418,209	6,239,503
Jubilaciones	13,144,279	12,396,517
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	84,132	37,578
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	84,132	37,578
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,179,423	-3,645,821
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,437,986	26,594,336
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	17,258,563	22,948,515

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE JUSTICIA
FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENEA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INFORMÁTICA

"Tercer Informe Trimestral Enero-Septiembre del ejercicio 2023"

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	537,842,340	283,636,541	289,661,285	531,817,596	-6,024,744
ACTIVO CIRCULANTE	39,757,044	283,552,409	289,331,600	33,977,854	-5,779,190
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,437,986	270,628,058	271,807,481	17,258,563	-1,179,423
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	21,319,058	12,924,351	17,524,118	16,719,292	-4,599,767
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	498,085,296	84,132	329,685	497,839,742	-245,554
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	---	---	24,169	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	---	---	405,459,935	---
BIENES MUEBLES	98,263,170	67,441	---	98,330,611	67,441
ACTIVOS INTANGIBLES	---	16,690	---	16,690	16,690
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-5,661,978	---	329,685	-5,991,663	-329,685
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZARATE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1º de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE de 2023
(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$40,861,558.09	\$35,082,367.98
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$40,861,558.09	\$35,082,367.98
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$40,861,558.09	\$35,082,367.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZARATE
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Tercer Informe Trimestral Enero - Septiembre del Ejercicio 2023





INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	17,258,563	22,948,515
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	16,719,292	32,166,171
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0
Total de Activo Circulante	33,977,854	55,114,686
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo	24,169	24,169
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935
Bienes Muebles	98,330,611	93,908,026
Activos Intangibles	16,690	
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-5,991,663	-5,332,292
Total de Activo no Circulante	497,839,742	494,059,838
TOTAL DE ACTIVOS	531,817,596	549,174,524



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicio de Administración Tributaria por la retenciones del Impuesto Sobre la Renta, percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales y solventar pagos a proveedores por concepto de gastos de operación para realizar la operatividad correspondiente.

El saldo de Efectivo o Equivalentes al 30 de septiembre de 2023 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTES	
	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	46,000	86,000.00
Bancos moneda nacional	16,766,630	22,416,582
Depósitos en garantía	445,933	445,933
SUMA	17,258,563	22,948,515

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 por la cantidad de \$16,719,292 (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores, y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Tribunal Superior de Justicia, siendo el saldo más representativo por \$5,467,346 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) que al 30 de septiembre de 2023, correspondiente a los recursos de las CLC ´S pendientes de ministrar por la Secretaria de Finanzas del Estado, de los ejercicios 2015,2016.



ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia al 30 de septiembre 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Edificios No Habitacionales.	18,544,620	18,544,620
Edificación No Habitacional en Proceso.	356,865,434	356,865,434
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	1,968,399	1,968,399
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	28,081,482	28,081,482
TOTAL	405,459,935	405,459,935



Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia al 30 de septiembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	3,385,779	2,796,467
Muebles excepto de Oficina y Estantería	18,560	18,560
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	36,608,367	32,918,513
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	99,944	99,944
Equipos y Aparatos Audiovisuales	674,396	639,310
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,816	6,816
Cámaras Fotográficas y de Video	1,232,813	1,148,610
Automóviles y Camiones	4,766,400	4,766,400
Sistema de Aire Acondicionado Calefacción y Refrigeración Industrial.	1,979	1,979
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	51,120,799	51,101,888
Otros Equipos.	115,130	109,910
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
TOTAL	98,330,611	93,908,026



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Tribunal Superior de Justicia al 30 de septiembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	3,482,773	-2,823,402
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-5,030	-5,030
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-2,503,860	-2,503,860
TOTAL	-5,991,663	-5,332,292

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2023 asciende a la cantidad de **\$35,082,368 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2022 y 2023 con proveedores por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de septiembre del año 2023, detallándose de la siguiente forma:



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Otras Prestaciones Sociales Económicas por Pagar a CP	47,621	49,255
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	487,198	628,050
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	30,822,377	38,152,426
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1,466,956	14,693,975
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	100,000	100,000
Ministraciones de Fondos por pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por pagar a CP	2,158,216	2,595,493
TOTAL	35,082,368	56,219,200



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-245,554	-195,994
Resultado de ejercicios Anteriores	489,902,741	486,073,277
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,657,188	485,877,283
Total de Pasivo y Patrimonio/ Hacienda Pública	496,735,229	492,955,324

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 30 de septiembre de 2023, por la cantidad de \$489,657,188 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) que representa el saldo de los Resultados de los Ejercicios Anteriores.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	168,701,641	173,902,183
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	168,701,641	173,902,183
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	149,055,022	155,228,584
Pensiones y Jubilaciones	19,562,487	18,636,020
Depreciaciones de Bienes Muebles	329,685	233,573
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	168,947,195	174,098,177
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-245,554	-195,994

Ingresos y Otros Beneficios

Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Tribunal Superior de Justicia y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre 2023, asciende a un importe de \$168,701,641 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).



Gastos y Otras Pérdidas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponde a los recursos ejercidos por la Entidad en los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por el importe de **\$149,055,022 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)**, así como del importe de **\$19,562,487 (DIESEINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATRO CIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)** por concepto de jubilaciones y pensiones y por concepto de Depreciaciones de Bienes Muebles **\$329,685 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** dando un total de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 por la cantidad de **\$168,947,195 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**.

Ahorro Neto del Trimestre

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, refleja un desahorro Neto del trimestre por la cantidad de **-\$245,554 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, asciende a la cantidad de **\$489,657,188 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	485,877,283
Resultados de Ejercicios Anteriores	489,902,741
Saldo según en el estado de variación en la hacienda pública	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	489,657,188

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	46,000	86,000
Bancos moneda nacional	16,766,630	22,416,582.18
Depósitos en garantía	445,933	445,933
Total de Efectivos y Equivalentes	17,258,563	22,948,515

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Cuentas de Orden Contables:

No aplica

Cuentas de Orden Presupuestario:

No aplica

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y las particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero:

Al 22 de diciembre del 2022, El poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023 **\$238,491,465.37 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)** con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA)

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.



Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se pública la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se Decreta cómo funciona el H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El H. Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...



Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia, el cual durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del H. Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** de excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.



d) Régimen Jurídico:

El Tribunal Superior de Justicia está regulado por:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.



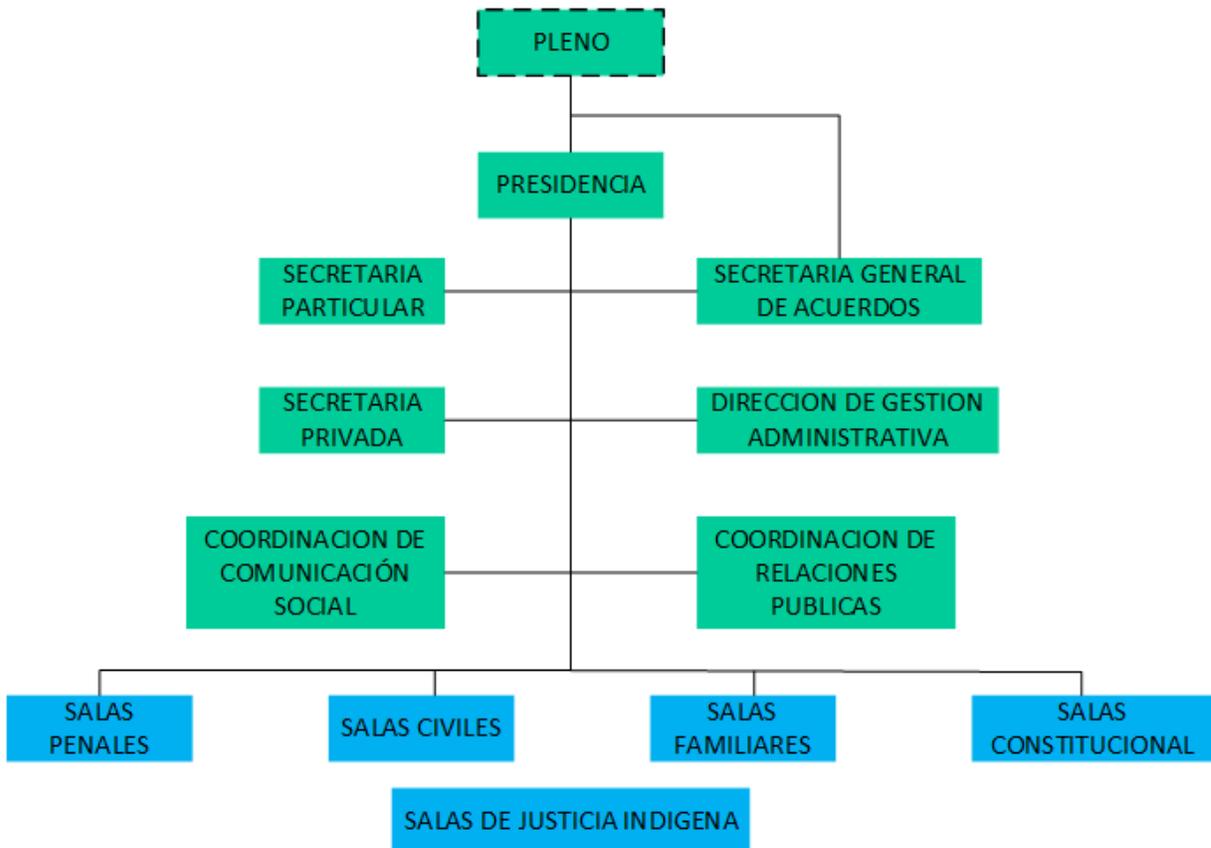
e) Consideraciones fiscales del ente:

El Tribunal Superior de Justicia como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con régimen fiscal propio:

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones para remuneración al trabajo personal.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de efectuar la retención por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Emisión de comprobantes fiscales digitales.

Estructura organizacional básica:

El Tribunal Superior de Justicia, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada solo por Magistrados, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también está conformado por 6 Salas Penales, 2 Salas Civiles, 1 Sala Familiar, 1 Sala Constitucional, 1 sala de Justicia Indígena y 1 Secretaría General de Acuerdos; también cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Dirección de Gestión Administrativa, que tiene bajo su administración el Centro Recreativo y Familiar, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Relaciones Públicas; por lo anterior se presenta el organigrama del Tribunal Superior de Justicia:





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.



Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).



6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, El Tribunal Superior de Justicia no realizó operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

El Tribunal Superior de Justicia no realiza Inversión en acciones en el Sector Paraestatal, es un ente Autónomo.

d) Sistema y método de valuación de inventarios. El Tribunal Superior de Justicia lo aplica en apego a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre del 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de Servicios Personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuestos sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales.

En el rubro de Gastos de Operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.



g) Reservas:

El Tribunal Superior de Justicia no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; lo que ha generado el registro de CLC'S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos, están en proceso de análisis en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.



- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 el Tribunal Superior de Justicia, no tuvo cambios en esos rubros de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado transacciones en moneda extranjera.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Tribunal Superior de Justicia no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.



a) Por ramo administrativo que los reporta:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

10. Reporte de la Recaudación

El Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interese, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

13. Proceso de Mejora:

a) El Tribunal Superior de Justicia, en la presente administración ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestario de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del mismo haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.



Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del H. Tribunal Superior de Justicia.

b) Principales Políticas de control interno:

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

El Tribunal Superior de Justicia no presenta información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Tribunal Superior de Justicia cerró el tercer trimestre contable-presupuestal 2023 con CLC´S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar de los ejercicios 2015,2016.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 5 del mes de octubre de 2023, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la Lic. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 2/2023 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 21 de enero del 2023.

El C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez asumió el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante sesión del Pleno de Tribunal Superior de Justicia de fecha 3 de enero de 2020 como Órgano Supremo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobada por unanimidad de votos por los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS



LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E
INFORMÁTICA



"Tercer Informe Trimestral Enero – Septiembre del Ejercicio 2023"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

1. Total de Ingresos Presupuestarios	168,701,641
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	168,701,641



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023	
1. Total de Egresos Presupuestarios	168,617,509
2. Menos egresos presupuestarios no contables	84,132
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles de oficina y estantería	15,683
Muebles excepto de oficina y estantería	
Equipo de computo y de tecnologías de la información.	44,339
Otros mobiliarios y equipos de administración	
Equipo y aparatos audiovisuales	
Camaras fotografocas y de video	2,199
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Bienes artísticos, culturales y científicos	
Otros equipos	5,220
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	16,690
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Mas egresos contables no presupuestarios	-277,927
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-277,927
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	168,255,450

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Del 01 de julio al 30 de septiembre 2023

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
Otros Ingresos						
TOTAL	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
				Ingresos excedentes		0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Ingresos del Gobierno	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
Otros Ingresos						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
				Ingresos excedentes		0

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	238,491,465.37	4,430,310.66	242,921,776.03	168,617,509.36	147,313,525.41	74,304,266.67
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	213,634,173.47	4,228,467.56	217,862,641.03	149,055,022.06	130,191,616.81	68,807,618.97
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	24,857,291.90	201,843.10	25,059,135.00	19,562,487.30	17,121,908.60	5,496,647.70
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	219,622.13	219,622.13	84,131.57	82,043.57	135,490.56
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	151,518.05	151,518.05	60,022.49	60,022.49	91,495.56
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	2,199.00	2,199.00	2,199.00	2,199.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	49,215.00	49,215.00	5,220.00	5,220.00	43,995.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	16,690.08	16,690.08	16,690.08	14,602.08	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	213,634,173.47	4,228,467.56	217,862,641.03	149,055,022.06	130,191,616.81	68,807,618.97
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	219,622.13	219,622.13	84,131.57	82,043.57	135,490.56
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	24,857,291.90	201,843.10	25,059,135.00	19,562,487.30	17,121,908.60	5,496,647.70
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
	TOTAL DEL GASTO:	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
2	JUSTICIA	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



**INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



**INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Costos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagad



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
1	PROGRAMAS	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	4,649,932.79	243,141,398.16	168,701,640.93	147,395,568.98	74,439,757.23

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

OBJETIVO INSTITUCIONAL: PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 03-OAXACA SEGURO

TEMA: 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: 01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL Y A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS

PROPÓSITO: LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 2132-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			001-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
75,111,249.87	5,464,081.80	6,832,822.61	73,742,509.06	13,764,651.04	17,889,029.16	15,943,229.75	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						47,596,909.95	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
16,245,561.39	15,943,255.56	15,943,229.75	15,943,229.75	15,943,229.75	100.00	

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
Medios de Verificación / Fuente Información				Supuesto			
NO APLICA				ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	12.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4		12.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	3.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4		9.00
METAS ALCANZADAS	3.00	3.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4		9.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		75.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2023



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			002-VIGILANCIA DE ACUERDOS DEL PLENO			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
655,500.00	4,930,409.80	74,599.20	5,511,310.60	4,927,044.54		179,118.98		110,333.49		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				5,216,497.01		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
184,400.00		110,333.49		110,333.49		110,333.49		110,333.49		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
NO APLICA					ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016	VALOR	0.00	AÑO	2023	VALOR	63.00			
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS					
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00	14.00	12.00	17.00	T1+T2+T3+T4		63.00			
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00	14.00	12.00	0.00	T1+T2+T3+T4		46.00			
METAS ALCANZADAS	16.00	16.00	15.00	0.00	T1+T2+T3+T4		47.00			
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00	114.29	125.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		74.60			

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 125.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TERCER TRIMESTRE 2023**



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			003-COMUNICACIÓN SOCIAL				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
2,663,000.00	651,785.00	689,457.59	2,625,327.41	1,160.00		828,241.64		548,788.40			
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				1,378,190.04			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
831,500.00		548,788.40		548,788.40		548,788.40		548,788.40			
								% de Ejercido Vs. Modificado			
								100.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588		
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
NO APLICA					ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS									
Unidad de medida:		25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	0.00		AÑO	2023		VALOR	48.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	T1+T2+T3+T4	48.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	36.00		
METAS ALCANZADAS	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	36.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 71-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		001-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL PENAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE	HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL: 2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
76,313,014.40	803,469.50	3,089,822.70	74,026,661.20	16,841,330.50	20,773,030.40	18,011,544.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							55,625,904.90

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
16,994,714.70	18,031,544.00	18,011,544.00	18,011,544.00	18,011,544.00	99.89		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS			Número de indicador :	1433		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL RECIBIDAS)*100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO	
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301	

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020	VALOR	1,455.00	AÑO	2023	VALOR	836.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	205.00	205.00	221.00	205.00	T1+T2+T3+T4	836.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	205.00	205.00	221.00	0.00	T1+T2+T3+T4	631.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	205.00	205.00	226.00	0.00	T1+T2+T3+T4	636.00	
	100.00	100.00	102.26	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	76.08	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 102.26 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 72-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		002-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL CIVIL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
				TOTAL:	2906829		

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
36,410,706.30	462,380.00	1,153,987.30	35,719,099.00	7,533,342.90	9,794,332.80	8,525,229.30	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							25,852,905.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
8,011,858.90	8,545,229.30	8,525,229.30	8,525,229.30	8,525,229.30	99.77		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS			Número de indicador :	1434		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL RECIBIDAS)*100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL	? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020	VALOR	565.00	AÑO	2023	VALOR	185.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	45.00	45.00	50.00	45.00	T1+T2+T3+T4	185.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	45.00	45.00	50.00	0.00	T1+T2+T3+T4	140.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	45.00	45.00	50.00	0.00	T1+T2+T3+T4	140.00	
	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.68	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 73-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		003-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
				TOTAL:			2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
19,030,987.80	128,298.20	489,043.10	18,670,242.90	4,105,314.50	5,293,457.63	4,161,897.37	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	13,560,669.50

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
4,224,282.00	4,181,897.37	4,161,897.37	4,161,897.37	4,161,897.37	99.52		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS			Número de indicador :	1435		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR RECIBIDAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020	VALOR	531.00	AÑO	2023	VALOR	325.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	80.00	80.00	85.00	80.00	T1+T2+T3+T4	325.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	80.00	80.00	85.00	0.00	T1+T2+T3+T4	245.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00	80.00	85.00	0.00	T1+T2+T3+T4	245.00	
	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.38	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TERCER TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 74-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			004-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
14,463,694.00	41,709.60	99,659.40	14,405,744.20	3,164,782.80		4,086,655.30		3,604,918.40		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		10,856,356.50
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
3,054,069.60		3,624,918.40		3,604,918.40		3,604,918.40		3,604,918.40		
								% de Ejercido Vs. Modificado		99.45
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1436				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR	114.00		AÑO	2023		VALOR	1.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00		1.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	1.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		1.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4	1.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	1.00		1.00		1.00		0.00		T1+T2+T3+T4	3.00
	0.00		100.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	300.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TERCER TRIMESTRE 2023**



ALINEACIÓN PED:
ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 75-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN SALA INDIGENA Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--			005-SALA DE JUSTICIA INDÍGENA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
13,843,313.00	40,000.60	92,742.60	13,790,571.00	2,566,031.35		3,176,835.58		2,871,341.10		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		8,614,208.03
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
2,841,768.40		2,891,341.10		2,871,341.10		2,871,341.10		2,871,341.10		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1437				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA INDIGENA BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR	28.00		AÑO	2023		VALOR	10.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	2.00		2.00		4.00		2.00		T1+T2+T3+T4	10.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00		2.00		4.00		0.00		T1+T2+T3+T4	8.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	2.00		2.00		4.00		0.00		T1+T2+T3+T4	8.00
	100.00		100.00		100.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	80.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No aplica



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	405,459,935
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	405,459,935



**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,385,779
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	18,560
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,608,367
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	99,944
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	674,396
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,232,814
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,816
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	4,766,400
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,979
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	51,120,799
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	115,130
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	299,628
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
	SUMA TOTAL:	98,330,611



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre 2022 y al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)					
Concepto	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	17,258,563	18,437,986	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,082,368	40,861,558
Efectivo	46,000		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	31,357,196	29,675,557
Bancos/Dependencias y Otros	16,766,630	17,992,053	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	445,933	445,933	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por		
Administración			Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,466,956	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,719,292	21,319,058	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,258,216	11,186,001
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	16,719,292	21,319,058	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto			Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Títulos y Valores a Corto Plazo		
y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			0 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Intangibles a Corto Plazo			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Plazo			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Plazo			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto		
Inventarios	0	0	Plazo		
Inventario de Mercancías para Venta			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Inventario de Mercancías Terminadas			Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y			Provisiones a Corto Plazo	0	0
Suministros para Producción			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Almacenes			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Ingresos por Clasificar		
Circulantes	0	0	Recaudación por Participar		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por			Otros Pasivos Circulantes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Total de Pasivos Circulantes	35,082,368	40,861,558
Estimación por Deterioro de Inventarios			Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Valores en Garantía			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos,			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Aseguramientos y Dación en Pago			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a		
Adquisición con Fondos de Terceros			Largo Plazo		
Total de Activos Circulantes	33,977,854	39,757,044	Provisiones a Largo Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Total del Pasivo	35,082,368	40,861,558
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	24,169	24,169	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Plazo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,078,041	7,078,041
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	405,459,935	405,459,935	Aportaciones		
Construcciones en Proceso			Donaciones de Capital		
Bienes Muebles	98,330,611	98,263,170	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
Activos Intangibles	16,690		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,657,187	489,902,741
Depreciación, Deterioro y Amortización	-5,991,663	-5,661,978	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-245,554	3,829,464
Acumulada de Bienes			Resultados de Ejercicios Anteriores	489,902,741	486,073,277
Activos Diferidos			Revalúos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no			Reservas		
Circulantes			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Otros Activos no Circulantes			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Total de Activos No Circulantes	497,839,742	498,085,296	Pública/Patrimonio		
Total del Activo	531,817,596	537,842,340	Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	496,735,228	496,980,782
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	531,817,596	537,842,340

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Balance Presupuestario - LDF Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	238,491,465	114,924,359	147,313,525
A1. Ingresos de Libre Disposición	238,491,465	114,924,359	147,313,525
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	238,491,465	114,924,359	147,313,525
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	238,491,465	114,924,359	147,313,525
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	238,491,465	114,924,359	93,590,390
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	238,491,465	114,924,359	93,590,390
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=ll+i2)						
ll) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	238,491,465	4,430,311	242,921,776	168,617,509	147,313,525	74,304,267
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) $h=d+e-f+g$	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (l)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$40,861,558				\$35,082,368		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$40,861,558				\$35,082,368		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analtico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APPs) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	238,491,465	3,289,652	241,781,117	168,701,641	147,395,569	73,079,476
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estimulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+c)	238,491,465	3,177,209	241,668,674	168,617,509	147,313,525	73,051,165
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	213,634,173	2,975,366	216,609,539	149,055,022	130,191,617	67,554,517
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	24,857,292	201,843	25,059,135	19,562,487	17,121,909	5,496,648
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	112,443	112,443	84,132	82,044	28,312
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		44,339	44,339	60,022	60,022	-15,683
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		2,199	2,199	2,199	2,199	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		49,215	49,215	5,220	5,220	43,995
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles		16,690	16,690	16,690	14,602	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Costos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+c)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Costos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	3,289,652	241,781,117	168,701,641	147,395,569	73,079,476

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465 238,491,465	4,649,933 4,649,933	243,141,398 243,141,398	168,701,641 168,701,641	147,395,569 147,395,569	74,439,757 74,439,757
II. Gasto Etiquetado TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	4,649,933	243,141,398	168,701,641	147,395,569	74,439,757

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	238,491,465	4,649,933	243,141,398	168,701,641	147,395,569	74,439,757
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	238,491,465	4,649,933	243,141,398	168,701,641	147,395,569	74,439,757
a1) Legislación						0
a2) Justicia	238,491,465	4,649,933	243,141,398	168,701,641	147,395,569	74,439,757
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia		0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	4,649,933	243,141,398	168,701,641	147,395,569	74,439,757

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	222,515,656	4,649,933	227,165,588	162,430,166	142,137,182	64,735,422
A. Personal Administrativo	222,515,656	4,649,933	227,165,588	162,430,166	142,137,182	64,735,422
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	222,515,656	4,649,933	227,165,588	162,430,166	142,137,182	64,735,422



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESIDENCIA

La Presidencia del Consejo en este trimestre que se informa atendió y desahogó Sesiones de Pleno, de las cuales fueron Ordinarias y Extraordinarias. Así como se dio fe de Acuerdos Generales emitidos.

Se plasmaron en Actas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de acuerdo a las distintas necesidades que se presentaron para su atención correspondiente mediante el análisis por parte de los Consejeros en turno.

Mediante la Comisión de Adscripción se hicieron cambios del personal en los distintos Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, esto atendiendo a las necesidades en cada una de las áreas jurisdiccionales.

Las necesidades del servicio público que se presentaron se resolvieron de manera eficiente mediante acuerdos tomados en sesiones organizados y llevados a cabo por las distintas comisiones que conforman el Consejo de la Judicatura.

SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado de Oaxaca de acuerdo a sus atribuciones establecidas en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 110 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, atendió trescientas cincuenta y siete audiencias en el trimestre que se informa; dio fe en diecisiete

sesiones de Pleno del Consejo de la Judicatura; cumplió con dos acuerdos tomados por el Pleno del Consejo; trescientas setenta y ocho solicitudes tramitadas y cumplidas de autoridades federales y locales, quinientas once llamadas atendidas de los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos; cinco incompetencias, dos amparos, doce requisitorias y dos escritos remitidos a la Visitaduría General.

FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, es el órgano encargado de coordinar e instrumentar la captación, control y devolución de garantías judiciales para apoyar las actividades de modernización y mejoramiento de las funciones del Poder Judicial, bajo ese esquema se han desarrollado e implementado diversas estrategias enfocadas al beneficio de los usuarios de los servicios, atendiéndose en su totalidad, generando con ello la emisión de documentación oficial y la devolución de garantías judiciales, entre otros procedimientos jurídico-administrativos.

Se emitieron tres Estados Financieros mensuales, integrado por el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, mismos que muestran la situación financiera al final de cada mes del Fondo para la Administración de Justicia.

Lo que se informa con la facultad contenida en los artículos 89, 90 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, 116, 117 y 118, del Reglamento interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca.

DIRECCIÓN DE PERICIALES

La Dirección de Periciales para la designación de peritos en las diferentes materias en el periodo que se informa, se dio cumplimiento a un

total de novecientos noventa y cuatro requerimientos recibidos para la designación de peritos en las diferentes materias, de las cuales sesenta y seis en el Laboratorio de Genética Molecular cincuenta y cuatro han sido en materia de Arquitectura y Construcción, uno en materia de Administración, tres en materia de Contabilidad, treinta y nueve en Criminalística, cuatrocientas setenta y seis en Psicología, veinticinco Médicas, cuarenta en Trabajo Social, nueve en Psiquiatría, y doscientas setenta y siete en Interpretes.

DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL

La Escuela Judicial es el órgano encargado de formar, capacitar y actualizar de manera continua a los Magistrados(a), Jueces, Juezas y demás servidores públicos que integran el poder judicial, para contribuir en su desarrollo y profesionalización para el eficaz ejercicio de sus funciones.

En el periodo que se informa se realizaron diversas actividades de capacitación las cuales sumaron quince; beneficiando a cuatrocientas sesenta y cinco personas, ofertándose capacitación a través de cursos, talleres, jornadas de capacitación y convenios.

CURSOS

El derecho de acceso a la justicia de las personas de la diversidad sexual.

(Modalidad Virtual)

Se llevó a cabo en el mes de julio de 2023 con el objetivo de analizar los avances, buenas prácticas y retos para la prevención, atención, investigación y enjuiciamiento de actos de discriminación o violencia motivados por la orientación sexual, la identidad o expresión de género o las características sexuales de las personas, ponencia Doctora Yessica Esquivel Alonso, Directora

del Centro CEDEPOL, de la Academia Interamericana de Derechos Humanos así como del Doctor José Antonio Estrada Marún, Secretario Académico de la Academia Interamericana de Derechos Humanos dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Lengua de Señas

Con el propósito de que los participantes obtuvieran conocimientos básicos acerca de la discapacidad auditiva, su cultura y sus características, así como enseñar habilidades comunicativas para entablar comunicación con personas sordas para ello se tuvo la participación de la Maestra Verónica Isabel Juárez Vásquez, Intérprete de lengua de señas mexicana, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Expresión Corporal y Verbal

Desarrollado del mes de junio al mes de agosto, en el Auditorio Benito Juárez de los juzgados Civiles y Familiares, con el objeto de instalar habilidades, actitudes y valores para intervenir en los procedimientos judiciales de acuerdo a la reforma en materia civil, familiar y laboral, teniendo como ponente al Licenciado Jorge Cruz Pineda, Especialista en temas de expresión corporal u oral y estuvo dirigido a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Implicaciones de la reforma laboral en materia colectiva

(Modalidad Virtual)

Con el objetivo de analizar la evolución y las reformas legislativas en materia colectiva laboral en México, particularmente los derechos, beneficios y responsabilidades de las y los trabajadores, para ello se contó con la ponencia

de la Maestra María Guadalupe Moreno, Jueza especializada en materia laboral del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Implementación del Protocolo para juzgar con perspectiva de género (Bases teóricas y Prácticas)

(Modalidad Virtual)

Se desarrolló en el mes de septiembre de 2023, con el propósito, capacitar para conocer e implementar el protocolo para juzgar con perspectiva de género de la SCJN desde herramientas teóricas a fin de sensibilizar y dotar de conocimiento y concientizar a quienes atienden y dan seguimiento a los casos en los juzgados familiares, penales y laborales, ponencia la M.G. Erika Lilí Díaz Cruz, Licenciada Yesica Azucena Díaz Cruz y la Licenciada Guadalupe Carolina Santaella Rivas, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Juicio en línea, uso y manejo de la firma electrónica

(Modalidad Virtual)

Actividad realizada en septiembre de 2023 con el objeto de analizar las etapas procesales de los juicios en línea, así como brindar habilidades y destrezas en el uso de la firma electrónica, tuvo como ponente al Maestro Lucio Cain García Robles, Secretario Judicial del Proceso Oral Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



TALLERES

Estudio Daño Punitivo y diferencias entre las figuras de Indemnización y Compensación (Modalidad Virtual)

Con el propósito de profundizar los conocimientos sobre la figura de daños punitivos, así como de las diferencias entre las figuras de indemnización y compensación, especialmente a la luz del principio de reparación integral y del derecho de tutela judicial efectiva, contando con la ponencia del Licenciado Alejandro Posadas Urtusuástegui, Ex Director de Carrera Judicial e Investigación del Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México, actividad dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Encuentro Internacional; Proceso Judicial contra la Corrupción” (Modalidad Virtual)

La coordinación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de analizar las características generales, estructura y funcionamiento de sistemas jurisdiccionales especializados en el juzgamiento de casos de corrupción pública adoptadas en diferentes países así como aspectos básicos de los procedimientos judiciales establecidos en la materia, se contó con la participación del Magistrado Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas, Integrante de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

Semana de la Mediación

Compartir conocimientos y experiencias entre las y los operadores de la justicia alternativa que permita el enriquecimiento de su trabajo.



JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Análisis del Juicio Oral Civil

Con el objetivo sensibilizar a las y los operadores judiciales sobre la reforma al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como analizar sus alcances, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial de Oaxaca e invitados especiales.

CONVENIOS

Marco de Colaboración Académica entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca con el objeto de desarrollar conjuntamente un marco general de cooperación a través de la creación de programas, planes de estudio, cursos, proyectos de investigación, publicaciones conjuntas y otros eventos académicos que tengan como propósito lograr que los servidores públicos de las partes fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Derechos Humanos sirve de enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y los diversos organismos públicos nacionales e internacionales encargados de la protección de los derechos humanos para verificar el seguimiento y cumplimiento de las Quejas, Colaboraciones, Propuestas de Conciliación, Recomendaciones, Medidas Cautelares y Alertas Tempranas, emitidas por los citados organismos autónomos. Se brindaron atención y seguimiento de cuarenta quejas y veintiún colaboraciones iniciadas ante la DDHPO.

La Dirección de Derechos Humanos diseñó un plan de trabajo relativo a la promoción y difusión tanto de sus actividades, como del análisis y el debate los distintos temas y problemáticas relativas a los derechos humanos, así como las acciones del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. En las redes sociales durante el mes de julio se efectuaron treinta y ocho publicaciones de Facebook con un alcance a siete mil treinta y un personas. Del mismo modo en la red social twitter se llevaron a cabo el mismo número de publicaciones con un alcance de cuatro mil seiscientas personas, en los que se abordaron temas de órdenes de protección, masculinidades, tratas de personas y derechos culturales entre otros temas.



De igual forma, durante el mes de julio del 2023, mediante la red social tik tok se llevaron a cabo las actividades promoción y difusión dirigido a Servidoras y servidores públicos del Poder Judicial y al público en general, por lo cual se llevó a cabo la edición y publicación de diez videos de Tik Tok con un alcance de mil doscientas setenta y un vistas de personas, en el que se abordaron diversos temas.

Tik Tok

Julio 2023



10 Videos



1,271 Vistas alcanzadas



7 Seguidores



70 Me gusta

FACEBOOK

Agosto 2023



40 publicaciones



8 623 personas alcanzadas



436 reacciones



1 162 interacciones



127 compartidos



71 nuevos seguidores

TWITTER

Agosto 2023



40 publicaciones



6 100 personas alcanzadas



149 retweets
5 x día promedio



153 me gusta
5 x día promedio



10 clics en enlaces



8 seguidores

En el mes de agosto del 2023 se realizaron cuarenta publicaciones de Facebook con un alcance de ocho mil seiscientos veintitrés personas, y en twitter el mismo número de publicaciones tuvo un alcance de seis mil cien personas, en este mes se abordaron como Estereotipos, trata de personas, pluralismo jurídico, violencia vicaria y violencia digital.

Tik Tok

Agosto 2023



6 Videos



782 Vistas alcanzadas



7 Seguidores



20 Me gusta

En la red social tik tok se llevaron a cabo las actividades promoción y difusión dirigido a Servidoras y servidores públicos del Poder Judicial y al público en general, por lo cual se llevó a cabo la edición y publicación de seis videos de Tik Tok con un alcance de setecientos ochenta y dos vistas de personas, en el que se abordaron temas como el Interés superior de niñas, niños y adolescentes, entre otros temas.



Se han realizado treinta y nueve publicaciones con un alcance de tres mil seiscientos sesenta y seis personas en Facebook; en twitter las mismas publicaciones tuvieron un alcance de tres mil trescientas veinte personas, temas abordados como Código Penal, símbolos patrios y testamento.



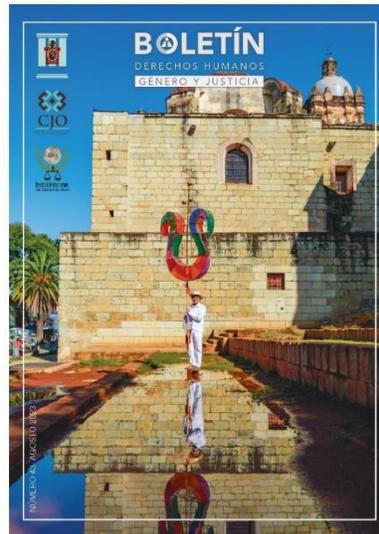
Se llevaron a cabo siete publicaciones en la red social Tik tok con un alcance de mil doscientas ochenta y siete personas, se abordaron temas como Jornadas de Paz y Justicia para Mujeres, Adolescentes y Niñas, portadas de diferentes números del Boletín Derechos Humanos, Género y Justicia, podcast de la Dirección, entre otros temas.

Se publicaron boletines Derechos Humanos, Género y Justicia. En este, se abordaron los siguientes temas:

- Número 42. Fundamentos filosóficos del derecho comunal, por Epifanio Díaz Sarabia, así como la vulnerabilidad femenina ante el acoso deepfake de la inteligencia artificial por Alejandro Cuadros Medina.



- Número 43. Cuestionamientos sobre la vigencia sociológica de los Derechos Humanos de las mujeres” por Dra. María Eugenia Espinosa Mora.



- Número 44. Se incluyeron diversos temas en la materia, a fin de promover y difundir los derechos humanos y la igualdad de género, Diálogo entre justicias. Suprema Corte de justicia de la Nación, Autoridades Comunitarias y Poder Judicial del Estado de Oaxaca por Elizabeth rivera Arrazola. Mujeres y economía social, resistencia, generación económica y re apropiación de sus territorios dentro de la comunidad por Nora Eugenia Sandoval Jiménez.

Sumado a lo anteriormente expuesto, a efecto de la promoción y difusión de temas de interés en la materia, se continúa laborando en la modalidad del Podcast de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca Capítulo Derechos a través de la plataforma Spotify teniendo las siguientes ediciones:

Preproducción y producción del Podcast Capítulo Derechos, lanzado en la plataforma de Spotify. Programa # 10 Dra. Tatiana Alfonso Sierra.



Preproducción y producción del Podcast Capítulo Derechos, lanzado en la plataforma de Spotify. Programa # 11 invitado Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Derivado de la invitación a participar en las jornadas de paz y justicia para mujeres, adolescentes y niñas organizadas por el Gobierno del Estado de Oaxaca; en el marco de la campaña internacional de las Naciones Unidas (ONU) únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, como objetivo brindar acompañamiento legal y psicológico a las mujeres víctimas de violencia, además de otorgar servicios y atención especial a las niñas y adolescentes que padecen condiciones de vulnerabilidad por la falta de acceso a sus derechos. Por consiguiente, este órgano auxiliar realizó las siguientes participaciones:

- Región Costa, sede oficial Santiago Llano Grande y Santiago Pinotepa Nacional, en el mes de agosto del 2023, con la participación del departamento de Vinculación Institucional y Promoción.
- Región Mixteca, sede oficial Tamazulapan del Progreso y Asunción Nochixtlán, en el mes de septiembre del 2023, con la participación del departamento de Quejas y Vinculación Institucional.

Se llevaron a cabo audiencias penitenciarias, conjuntamente con la Visitaduría General y en Coordinación con la Defensoría Pública del Estado, con el objetivo de revisar la situación jurídica de las personas privadas de su libertad, desarrolladas de la siguiente manera:

- 5ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de San Juan Bautista, Cuicatlán, Oaxaca.
- 6ª Audiencia Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Miahuatlán, Oaxaca.

Resultado del esfuerzo y trabajo en materia de derechos humanos en el presente trimestre se trabajó en el cumplimiento y seguimiento a los convenios de colaboración, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades de sensibilización y formación en la materia:

Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL):

- Continuando con la vinculación y formación continua para brindar un mejor servicio a las personas justiciables, se llevó a cabo el Diplomado: Sistema Penitenciario y Ejecución Penal, Con una duración de 150 horas divididas en 11 semanas de trabajo. Como objetivo: ampliar los conocimientos de personas profesionales del derecho que se desempeñen en la ejecución penal y contribuir en la aplicación adecuada de la Ley Nacional de Ejecución Penal en todo el territorio mexicano, brindando la protección más amplia a los derechos humanos.

El curso en línea está diseñado para que las personas participantes puedan acceder los 7 días de la semana, las 24 horas del día a la plataforma de aprendizaje, consultar el material de estudio, realizar ejercicios y evaluaciones considerando las fechas de trabajo. Las actividades planteadas requieren una dedicación de 14 horas por semana.

Derivado de la vinculación con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), se llevó a cabo el curso pluralismo jurídico y las nuevas perspectivas del derecho. Dirigido al personal jurisdiccional (juezas, jueces, secretarios y secretarías de estudio y cuenta de la Sala de Justicia Indígena). El objetivo implementar un proceso de alta formación que brinde a las y los operadores del Poder Judicial del Estado de Oaxaca herramientas técnico-jurídicas innovadoras sobre las perspectivas de pluralismo jurídico, intercultural, antirracista e Interlegalidad mediante una metodología analítica y dialógica que tome en cuenta casos prácticos. En el Auditorio del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, con una duración de 14 horas de formación.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de vinculación y cooperación, se llevó a cabo la firma del convenio de cooperación y coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de ejecutar el programa de capacitación sobre el proyecto Pluralismo Jurídico y las nuevas perspectivas del derecho, entre otras actividades de formación en materia de derechos humanos, así como difusión de temas relacionados con el pluralismo jurídico y el ejercicio del derecho de participación política.

- En el marco de este convenio, tuvo lugar la actividad de formación denominada Pluralismo Jurídico y su garantía en la función jurisdiccional, dirigida al funcionariado del servicio profesional electoral del INE.
- Por otra parte, se impartió conferencia vía zoom por personal de esta Dirección con el tema: México, la civilización negada, la cual también dirigida al funcionariado del servicio profesional electoral del INE.

Con el objetivo de establecer las bases conforme a las cuales, impulsarán la consolidación del estado de derecho democrático constitucional, el sistema de justicia penal acusatorio, la cultura de respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y grupos de atención prioritaria, así como la igualdad de género, el pluralismo jurídico y la atención a niñas, niños y adolescentes, en el ámbito de sus respectivas competencias; a través de programas, proyectos o acciones que contribuyan al mejoramiento de la procuración y administración de justicia, en el mes de septiembre del 2023 en el Salón de Presidente, del Tribunal Superior de Justicia, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el cual establece las siguientes líneas de acción:

- Implementar acciones de capacitación y profesionalización continua a servidores públicos de ambas partes, que promuevan la sensibilización, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de víctimas, ofendidos e imputados, grupos de atención prioritaria; la igualdad de género, la igualdad y no discriminación, el pluralismo jurídico y la atención a niñas, niños y adolescentes en cada una de sus actuaciones.
- Así como en el sistema de justicia penal acusatorio, compartir buenas prácticas institucionales, para la consolidación de un estado de derecho democrático constitucional.
- Coadyuvar en la consolidación y fortalecimiento del sistema de justicia penal acusatorio, a través del intercambio de conocimientos, experiencias, metodologías y políticas de administración y procuración de justicia, que permitan superar barreras normativas, operativas o estructurales del mencionado sistema de justicia penal que impidan o puedan impedir el pleno ejercicio de los derechos de las y los oaxaqueños.
- Realizar actividades de difusión, divulgación e intercambio de información que promuevan la cultura de los derechos humanos, la dignidad humana, los valores democráticos para la administración y

procuración de justicia, el estado de derecho democrático constitucional, así como los principios constitucionales que sustentan estos valores.

A fin de continuar con la vinculación y formación continua para brindar un mejor servicio a las personas justiciables, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Segundo Foro de personas con discapacidad: Accesibilidad, Inclusión, Autonomía y Dignidad. Esta actividad se llevó a cabo bajo la logística de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, en el Municipio de San Pedro Pochutla, por lo que se realizaron las gestiones de coordinación con el Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil y materia Laboral, de Santa Cruz Huatulco. La finalidad de esta actividad crear un espacio que permitiera la generación de propuestas que guiarán la construcción del Programa Estatal de Derechos Humanos.
2. Foro: La justicia como elemento de la gobernabilidad en el derecho: actualidades y retos. Lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
3. Visita de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, integrante de la Segunda Sala (Administrativa y de Trabajo), de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En coordinación con las autoridades comunitarias de San Pablo Guelatao, encuentro entre diversas autoridades indígenas, en la que se tuvo un dialogo entre la justicia del Estado y las justicias indígenas.
4. Conferencia magistral. Derivado de la vinculación institucional que la Dirección de Derechos Humanos tiene con instituciones del Gobierno del Estado, la Mtra. María de la Luz Candelaria

Chiñas, impartió a elementos de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, la conferencia magistral denominada ABC, acompañamiento para la actuación Policial con Perspectiva de Género en el Estado de Oaxaca.

Con el objetivo de mantener el enfoque y compromiso constitucional y convencional de juzgar con perspectiva de género, a fin de asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones administrativamente como en la impartición de la justicia. La Unidad de Igualdad de Género, adscrita a esta Dirección de Derechos Humanos, durante el trimestre en cita llevo a cabo las siguientes actividades:

- curso *Género y Derechos Humanos*, impartido por la Maestra Delfina Jiménez Chavarría.
- curso *Por una Vida Libre de Violencia*, impartido por la Maestra Delfina Jiménez Chavarría,

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración, es un órgano dependiente del Consejo de la Judicatura, encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación que coadyuvan con las funciones fundamentales del Poder Judicial, así como de las adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento de las diferentes dependencias del Poder Judicial.

Elaborar y mantener actualizados los reportes del ejercicio del Presupuesto Anual, así como las propuestas de las adecuaciones y calendarizaciones presupuestales, respecto a las partidas asignadas a la Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia.

Elaboración de pedidos y la tramitología de la documentación comprobatoria de las partidas presupuestales asignadas.

Elaboración de las entradas y salidas, la actualización del inventario del almacén general del Consejo de la Judicatura.

Abastecimiento de materiales a las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, así como de equipos de cómputo (laptop e impresoras multifuncionales a los secretarios y actuarios de los Juzgados, de conformidad con las requisiciones recepcionadas.

Participación en los procesos de operaciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Coordinar la logística con los Departamentos adscritos a la Unidad, para cumplir con los requerimientos y necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura.

Administrar, recepcionar, resguardar los bienes adquiridos por compras directas y a través del Comité de Adquisiciones conforme a los lineamientos por tipo de procedimiento, así como supervisar la actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los almacenes y bodegas del Consejo de la Judicatura.

Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para el ejercicio de los Recursos Estatales.

Se celebró nueve Sesiones Extraordinarias para tratar asuntos relativos a los procedimientos de adjudicación y licitación, para el ejercicio de los Recursos Estatales.

Invitaciones Abiertas Estatales, contrataciones por adjudicaciones directas por excepción y deserción a la licitación Pública Estatal, invitaciones restringidas y celebración de contratos.

Recepción y revisión de la documentación de los proveedores para su inscripción al Padrón.

Expedición de constancias de inscripción al Padrón de proveedores.

Se realizaron las gestiones para la baja y alta de los servicios básicos (energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, telefonía, internet y vigilancia), requeridos para las áreas del Consejo de la Judicatura.

fumigación del edificio del Consejo, Centro de Justicia de Tanivet y sótano de los Juzgados Civiles y Familiares; fumigación contra chinches en el Juzgado de Control de Tanivet y contra el mosquito del dengue en la Dirección de Archivo y el Centro Recreativo Familiar del Tribunal Superior de Justicia.

Se efectuaron reparaciones a los sanitarios de diversas áreas, piso de la Dirección de Finanzas, instalación eléctrica del Juzgado Tercero Familiar del Centro y Mixto de Zaachila, instalaciones hidráulicas del Juzgado Primero Laboral, fuga de agua en el archivo general y Juzgado Mixto de Zimatlán; además del cambio llave en sanitario de los Juzgados Laborales. Se reparó el ventilador del techo en el CENDI “Margarita Maza de Juárez”, la puerta en el laboratorio de la Dirección de Periciales, puerta de las oficinas del Consejo, puerta del sanitario de mujeres en los Juzgados Civiles y Familiares, chapa en la oficina de Recursos Humanos, bomba del edificio de los Juzgados Laborales; además de sillas, mesas y cajoneas en distintas otras áreas.

Se realizaron actividades de limpieza en diversas áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial Estatal. Fueron trasladados diversos expedientes de la Dirección de Archivo a Ciudad Judicial, así como del Juzgado de Ocotlán y del Centro de Justicia de Tanivet.

Se realizó la sanitización en el Juzgado Séptimo Familiar del Centro. Se realizaron las actividades necesarias, para llevar a cabo el cambio o reacomodo de mobiliario en el CENDI “Margarita Maza de Juárez”, cafetería,

Coordinación de Comunicación Social, Segunda Sala Penal y en el Juzgado Tercero Civil del Centro, respectivamente.

Se llevaron a cabo trabajos menores y de mantenimiento preventivo en el CENDI Margarita Maza de Juárez, recolección y entrega de insumos para el CENDI.

suministro de combustible necesario para el cumplimiento de actividades oficiales, y en casos justificados se autorizaron recargas en el transcurso de la semana o para comisiones foráneas.

Se atendieron de manera oportuna, solicitudes de las diferentes áreas, referentes a trabajos de plomería, electricidad y cerrajería,

Se tramitaron diversos gastos que atañen al Departamento, ante la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación e Informática; para la asignación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) correspondiente y pago a los proveedores.

Se realizó la verificación física de 20 inventarios en áreas del Consejo de la Judicatura. Se atendió la entrega de mobiliario susceptible de rehúso a las áreas solicitantes. trasladó de mobiliario para baja de diversas áreas, para su concentración en la bodega de control patrimonial.

En el periodo se asistió a quince reuniones de carácter directivo; se tuvo participación en treinta y siete reuniones de trabajo y de coordinación con las diferentes áreas del Poder Judicial; así como dieciocho de atención directa a representantes sindicales de los trabajadores de Poder Judicial.

Se elaboraron quinientos treinta y cuatro movimientos de personal, contestación a doscientas veinte solicitudes de información realizadas por las diferentes áreas del Poder Judicial, así como por instituciones externas; siendo

remitidos ciento setenta y dos a las diferentes Visitadurías. Se emitieron ciento noventa y nueve constancias.

Se Coordinó y supervisó la aplicación de movimientos y el cálculo de la nómina, la captura y validación de incidencias y retenciones por obligaciones personales, impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registro de todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, se remitió a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaboración de cancelaciones de pago, tramite ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados; los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, integrar la dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos.

Impresión de resúmenes presupuestales de la nómina para su afectación.

Se dio seguimiento y respuestas a las solicitudes en trámite que cumpla con los lineamientos establecidos. Respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales, se asistió a las reuniones convocadas presentando información que sirvan de referencia para la toma de decisiones, vigilar el cumplimiento de acuerdos convenidos.

Elaboración de altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores, así mismo cedulas de seguros de vida.

Informe a la unidad de transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, agua, luz, telefonía celular, telefonía convencional, arrendamiento de inmuebles y vigilancia.

EN MATERIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL:

Cendi Margarita Maza de Juárez:

Cendi Margarita Magón de Flores:

Se brindó clases y atención pedagógica presencial a los niños inscritos en el cendi, de acuerdo a las indicaciones y lineamientos del ieeo vigentes.

Se realizaron actividades socioculturales con los alumnos, siendo éstas la clausura del Ciclo Escolar 2022-2023, día de los abuelos, aniversario del sacrificio de los niños héroes y conmemoración de la primera vez que se cantó el Himno Nacional Mexicano.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática ha dado cabal cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las modificaciones necesarias que permitan que el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2023 de la Unidad Responsable 302 Consejo de la Judicatura se adecuen a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de las funciones, tendientes a lograr una transparente y eficaz administración de justicia, tramitando cuarenta y seis adecuaciones presupuestales.

Esa cobertura presupuestal ha permitido el pago de los compromisos contraídos por concepto de nómina, la adquisición de insumos proporcionados al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades y el pago de servicios contratados.

En el marco de esa cobertura, se generó el trámite de mil ochocientos noventa y tres Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) derivadas de los diferentes compromisos de pago en los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, por el Consejo de la Judicatura.

En lo que se refiere a Sistematización, se continúa con el programa de actualización a los juzgados al implementarse un procedimiento automático para el respaldo de datos de manera periódica, en donde cada emisión es enviada a su resguardo bajo los más estrictos protocolos de seguridad.

Se llevan a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con que cuentan los funcionarios de este Poder Judicial en los Juzgados Foráneos, Salas y Áreas Administrativas a fin de minimizar los riesgos de falla o baja de los mismos, así mismo se da seguimiento a la revisión de inventarios a fin de conciliar con el sistema de contabilidad y estar en condiciones de rendir informes definitivos.

Y se ha optimizado el Sistema de Estadísticas que coadyuva a brindar la información de oficio que se solicita por diferentes sectores de la sociedad y en colaboración con otras instancias de gobierno.

De igual manera, se colabora en garantizar el acceso a la información judicial, lo cual es un derecho constitucional de gobernados, resultando en un desempeño claro de la responsabilidad jurisdiccional altamente necesario para proveer el escenario de conocimiento, atención e información entre la sociedad y el Poder Judicial.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Se dio trámite ante la Secretaría de Finanzas la nómina de Servicios Personales y gastos de operación sujetándose a lo que tienen autorizado en el presupuesto autorizado, gestionando los recursos mediante las cuentas por liquidar certificadas.

Se Recepcionaron los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2023, en las cuentas aperturadas, así como la aplicación del presupuesto

debidamente autorizado para el pago de sueldos y salarios, pago a proveedores y prestadores de servicio.

Se verificaron que los recursos financieros que ministro la Secretaría de Finanzas a través de transferencias del servicio de pagos electrónico de (SPEI) se reciba y se registre oportunamente.

Se efectuaron las operaciones de caja de acuerdo a las normas y técnicas administrativas y contables establecidas.

Se recepcionaron las nóminas originales para pago en efectivo, mandar a ensobretarlas y efectuar el pago en ventanilla.

Se recepcionaron las nóminas del Departamento de Nóminas debidamente autorizadas para pago electrónico en los diferentes bancos, y resguardar las nóminas.

Se efectuaron las transferencias electrónicas de acuerdo a los comprobantes y datos presentados por los proveedores y/o prestadores de servicios. Expedición y entrega de cheques para el pago de servicios personales, préstamos a empleados por convenio sindical y proveedores.

DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y BOLETÍN JUDICIAL

Se concentraron en archivo general expedientes. Se editaron, publicaron boletines judiciales ordenados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, o cualquier otro órgano Jurisdiccional en los términos que establece la Ley.

Con la finalidad de optimizar los espacios, mejorar el sistema de almacenamiento, conservación y preservación de los expedientes que se encuentran resguardado, se han organizado y clasificado ocho mil dieciocho expedientes de diferentes órganos jurisdiccionales del Estado.

El Archivo de Concentración y los Archivos Auxiliares dieron respuesta a mil veintiuna solicitudes de expedientes por parte de los diferentes órganos jurisdiccionales del Estado. Esta actividad es a petición de Parte.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es de importancia se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida e integridad del personal y usuarios del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, llevadas a cabo en el periodo:

Mantenimiento y rellenado de los dispensadores de gel antibacterial colocados en las áreas de oficina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Continuidad al Programa de Mantenimiento a los extintores 2023

En el Simulacro Nacional del 19 de septiembre de 2023, se obtuvo el certificado de participación por personal que ocupa los edificios J1, J2 y J4, dentro del Centro Administrativo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”.

Se realizó el Proyecto de suministro y colocación de señalética de Protección Civil, señalética convencional, placas de identificación de Juzgados y extintores, para las obras de Construcción de dos Juzgados Civil-Familiar y 3 Salas de Audiencia en Tuxtepec, Oaxaca y Adecuación de espacios para dos Juzgados Civil-Familiar al interior del Juzgado de Control de Tehuantepec, Oaxaca.

Ordenamiento el área de estacionamiento y señalización del punto de reunión para evacuación en la Dirección de Bibliotecas, Archivo y Boletín Judicial.

Se realiza las gestiones ante el H. Cuerpo de Bomberos de Oaxaca para que el personal del CENDI “Margarita Magón de Flores”, ubicado en la calzada Héroes de Chapultepec No. 1131, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COSTOS

Se planificó, coordinó el seguimiento y control administrativo de todas las actividades inherentes a la contratación de diez obras de conservación y mantenimiento a las diferentes Áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTROL DE OBRAS

Se tramitaron treinta comisiones para supervisión de obras en las diferentes regiones del Estado con la integración respectiva de la documentación comprobatoria.

Se integró la documentación comprobatoria de trabajos conservación y mantenimiento de inmuebles que albergan oficinas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se realizaron treinta y tres visitas de supervisión de obra realizadas en las Regiones de Mixteca, Papaloapan e Istmo.

Para optimizar el desarrollo y conservación de la infraestructura judicial existente del patrimonio del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, fueron programadas 7 obras de conservación y mantenimiento consistentes en:

- Adecuación de espacio para albergar los Juzgados Familiar y Mixto al Centro de Justicia de Huajuapán de León, ubicado en libramiento carretera norte Agencia de Agua Dulce H. Cd. De Huajuapán de León, Oax.
- Mantenimiento a la instalación eléctrica en el Juzgado 4º Familiar del Centro, ubicado en calle camino del Rancho 901, San Miguel 2a sección Tlaxiáctac de Cabrera; Oaxaca.
- Adecuación de instalación hidrosanitaria y eléctrica para albergar los Juzgados Familiar y Mixto al Centro de Justicia de Huajuapán de León, ubicado en libramiento carretera norte Agencia de Agua Dulce H. Cd. De Huajuapán de León, Oax.
- Adecuación de instalación eléctrica para los aires acondicionados Juzgados 1o Civil y 1o Familiar de Matías Romero, ubicado en calle hombres ilustres no. 1112 col. Barrio Juárez Sur Matías Romero Avendaño, Oax.
- Adecuación de instalación eléctrica para el Juzgado Mixto de Zimatlán, ubicado en calle Vicente Guerrero no. 204 col. Centro Zimatlán de Alvarez, Oax.
- Reparación de cancelería en los Juzgados Civiles y Familiares del Centro, ubicado en en División Oriente No. 613 Ex Marquezado Col. Centro Oaxaca de Juárez, Oax.

- Adecuación de espacios para los Juzgados de Control, 1º y 2º Familiar-Civil de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, ubicado en carretera transísmica km. 20 junto a la terminal de camiones, barrio Vixhana; Santo Domingo Tehuantepec, Oax.

realizaron treinta y tres visitas de supervisión de obra realizadas en las Regiones de Mixteca, Papaloapan e Istmo.

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

La Dirección de Contraloría Interna es un órgano de control dependiente del Consejo de la Judicatura y es el encargado de aplicar las disposiciones de control, vigilancia e inspección relativas al funcionamiento administrativo que rigen a los órganos y servidores públicos del Poder Judicial con la finalidad de mejorar su actuación y desempeño.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	688,496,617	692,663,238
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	688,496,617	692,663,238
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	688,496,617	692,663,238
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	686,029,099	689,981,394
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	651,944,457	656,786,147
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	34,084,642	33,195,247
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	297,203	233,894
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	297,203	233,894
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	686,326,302	690,215,288
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,170,315	2,447,950

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
CONSEJO DE LA JUDICATURA
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE FINANZAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
L.C.P. HERMELINDA GRASIDA ZARATE

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INFORMÁTICA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	48,625,470	50,128,824	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	121,851,544	164,743,307
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	73,151,289	114,539,699	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	121,776,759	164,668,523	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	121,851,544	164,743,307
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	80,615,892	79,615,914	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	99,083,429	81,242,365	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,565,965	1,517,751	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-3,296,043	-2,701,638	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	121,851,544	164,743,307
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	177,969,243	159,674,391	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	299,746,002	324,342,914	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	2,170,315	2,447,950
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	175,724,143	157,151,657
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	177,894,458	159,599,607
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	177,894,458	159,599,607
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	177,894,458	159,599,607
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	299,746,002	324,342,914

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

CODIRECTORA DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 E INFORMÁTICA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	157,151,657	0	157,151,657
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	157,151,657	0	157,151,657
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	0	0	157,151,657	0	157,151,657
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	175,724,143	0	175,724,143
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	175,724,143	0	175,724,143
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	0	0	175,724,143	0	175,724,143


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 L.C. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN NAVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	43,486,169	18,889,257	PASIVO	0	42,891,764
ACTIVO CIRCULANTE	42,891,764	0	PASIVO CIRCULANTE	0	42,891,764
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,503,354	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	42,891,764
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	41,388,410	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	594,406	18,889,257	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	999,978	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	17,841,065	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	48,214	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	594,406	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	18,572,486	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	18,572,486	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,572,486	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	4,166,621
			TOTALES	18,572,486	47,058,385

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ

DIRECTORA DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA ESPACIDA ZÁRATE

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGAN AVILA

Estado de Flujos de Efectivo

CONSEJO DE LA JUDICATURA		
DEL 1 de enero al 30 de septiembre 2022 y 2023		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	622,772,520	574,385,238
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-40,448	-31,081
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-1,292,267	-7,913,990
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,651,007	-12,748,964
Retenciones de Imuesto por Pagar a CP	-104,084	-3,400
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-3,770,798	4,481,218
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	600,000	600,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	-69,796,398	-102,747,426
Otras Cuentas por Pagar a CP	28,890	85,643
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	688,496,617	692,663,238
Aplicación	620,545,326	581,837,867
Fondos Fijos		
Depositos en garantía		
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-65,483,772	-108,143,527
Asignaciones al Sector Público	651,944,457	656,786,147
Pensiones	34,084,642	33,195,247
Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	2,467,518	2,681,844
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,467,518	2,681,844
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-240,324	-10,134,473
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	48,865,794	60,263,297
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	48,625,470	50,128,824

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

"Tercer Informe Trimestral Enero-Septiembre del ejercicio 2023"

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	363,299,783	1,158,774,882	1,222,328,663	299,746,002	-63,553,781
ACTIVO CIRCULANTE	187,500,856	1,156,307,363	1,222,031,460	121,776,759	-65,724,097
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	48,865,794	1,055,861,613	1,056,101,937	48,625,470	-240,324
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	138,635,062	100,445,751	165,929,523	73,151,289	-65,483,772
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	175,798,927	2,467,518	297,203	177,969,243	2,170,315
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	80,615,892	---	---	80,615,892	---
BIENES MUEBLES	96,655,436	2,427,993	---	99,083,429	2,427,993
ACTIVOS INTANGIBLES	1,526,440	39,525	---	1,565,965	39,525
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,998,840	---	297,203	-3,296,043	-297,203
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE

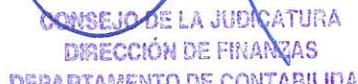
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN AVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1º de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE de 2023
(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$187,575,640.34	\$121,851,543.70
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$187,575,640.34	\$121,851,543.70
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$187,575,640.34	\$121,851,543.70

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



 L.C.P. HERMELINDA GRACIELA ZARATE
 DIRECTORA DE FINANZAS



 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA




INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Consejo de la Judicatura, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	48,625,470	50,128,824
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	73,151,289	114,539,699
Almacenes	0	0
Total de Activo Circulante	121,776,759	164,668,522
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	80,615,892	79,615,914
Bienes Muebles	99,083,429	81,242,365
Activos Intangibles	1,565,965	1,517,751
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bienes e Intangibles	-3,296,043	- 2,701,638
Total de Activo no Circulante	177,969,243	159,674,391
TOTAL DE ACTIVOS	299,746,002	324,342,914



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicios de Administración Tributaria la retención del Impuesto Sobre la Renta, de las percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales.

El saldo de Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre de 2023 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTES	
	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Fondos Fijos De Caja	377,045	498,000
Bancos moneda nacional	48,122,345	49,504,744
Inversiones en moneda nacional	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
SUMA	48,625,470	50,128,824

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo de \$73,151,289 (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023, corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Consejo de la Judicatura, cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo más representativo por \$14,656,279. (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) correspondiente a los recursos de las CLC ´S pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas del Estado de los ejercicios 2015, 2016.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de **\$177,969,243 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)** haciendo referencia que la entidad no adquirió bienes muebles, en el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	64,366,784	64,366,784
Edificación Habitacional en Proceso	13,152,092	12,152,114
TOTAL	80,615,892	79,615,914

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura al 30 de septiembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	9,769,668	9,397,466
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	568,598
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	55,843,617	42,625,795
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,769,482	1,769,482
Equipos y Aparatos Audiovisuales	15,640,970	12,389,657
Cámaras Fotográficas y de Video	2,574,791	2,574,791
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	297,503	232,705
Equipo Médico y de Laboratorio	58,128	58,128
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,547.99
Automóviles y Camiones	6,709,200	6,709,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	3,796,684	3,149,520
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	806,676	575,479
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,275	31,277
Otros Equipos	864,658	808,090
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,814	108,815
TOTAL	99,083,429	81,242,365

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Software	56,667	56,667
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,509,298	1,461,084
TOTAL	1,565,965	1,517,751

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Se integra de las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles e Intangibles correspondientes a los ejercicios 2018,2019,2020,2021, 2022 y 2023 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-2,398,449	-1,910,978
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-523,362	-479,220
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	-48,960	-12,240
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro equipo y herramientas.	-325,272	-299,200
TOTAL	-3,296,043	-2,701,638

PASIVO

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de **\$121,851,544 (CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2018, y 2023 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de septiembre de 2023, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por pagar a CP	44,096	43,479
Deudas por Adq.de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	214,836	2,562,886
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	91,282,568	102,410,372
Retenciones de Impuestos por Pagar a corto plazo	6,821	99,351
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	29,430,270	58,795,677
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	600,000	600,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a CP	272,953	231,542
TOTAL	121,851,544	164,743,307

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de **\$177,894,458 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** que representa el saldo de los resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) corresponde a un desahorro por la cantidad de \$2,170,315 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).

El rubro de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	2,170,315	2,447,950
Resultado de ejercicios Anteriores	175,724,143	157,151,657
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	175,724,143	157,151,657

II.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 enero al 30 de septiembre de 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	688,496,617	692,663,238
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	688,496,617	692,663,238
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	651,944,457	656,786,147
Pensiones y Jubilaciones	34,084,642	33,195,247
Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias	686,029,099	689,981,394
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	297,203	233,894
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	686,326,302	690,215,288
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,170,315	2,447,950



Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Consejo de la Judicatura y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, el cual asciende a un importe de **\$688,496,617 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)**

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura durante el periodo del 01 enero al 30 de septiembre de 2023 por la cantidad de **\$651,944,457 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, ASI COMO DEL IMPORTE DE **\$34,084,642 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, se refleja un ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de **\$2,170,315 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)**.

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, asciende a la cantidad de **\$177,894,458 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	159,599,607
Resultados de Ejercicios Anteriores	175,724,143
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	177,894,458

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	377,045	498,000
Bancos Moneda Nacional	48,122,345	49,504,744
Inversiones en Moneda Nacional corto plazo	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
Total de Efectivos y Equivalentes	48,625,470	50,128,824

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/ pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo; el Consejo de la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero:

El 22 de diciembre de 2022 el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante el Decreto número 762 publicado en el Periódico Oficial del Estado la cantidad de **\$869,321,393.01 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2023 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Tribunales Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:

El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.

- B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 1183, en el que se pública la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.



Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica.

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo 111 enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

III.- La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.

IV.- Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.

Ahora bien de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del Poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.



Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.

Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca** y se **Deroga el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas**.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.

d) Régimen Jurídico

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e). -Consideraciones fiscales del ente:

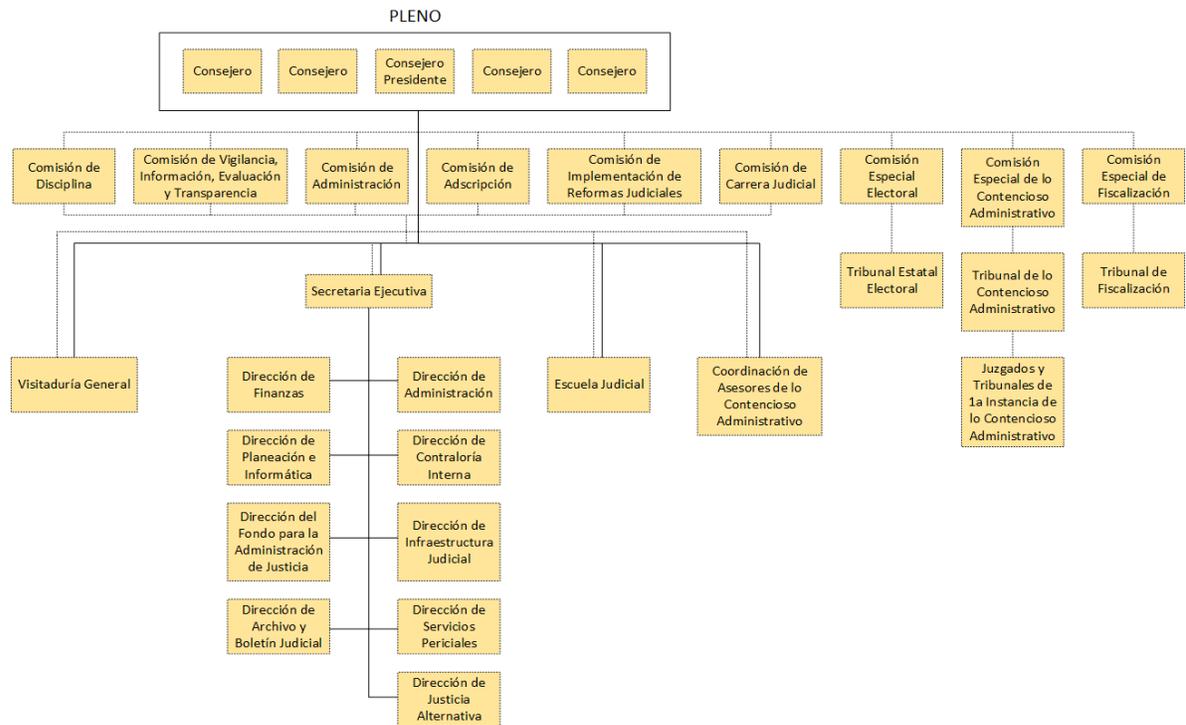
El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio.

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de las retenciones por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%).
- Emisión de comprobantes fiscales.

f) Estructura organizacional básica:

El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada por cinco miembros, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.

También está conformado por los Juzgados Locales establecidos en la ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría Interna, Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, Dirección de Infraestructura Judicial, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Justicia Alternativa, Visitaduría General, Escuela Judicial etc.; por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la Judicatura:



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa

6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia.
 - Normatividad supletoria. Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
 - Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
 - Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Realización de Operaciones en el Extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones.

El Consejo de la Judicatura, no realiza inversiones en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El Consejo de la Judicatura lo aplica en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre del 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de gastos de operación se encuentran provisionadas los compromisos

devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

El Consejo de la judicatura no efectúa registros al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones:

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) **Vida Útil, Porcentaje de Depreciación y amortización;** El Consejo de la Judicatura tuvo cambios por depreciaciones, y existieron aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivadas de las operaciones diarias.
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** El Consejo de la Judicatura no ha construido bienes.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc;** El Consejo de la Judicatura no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) **Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva;** Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) **Por ramo administrativo que los reporta:**

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

10. Reporte de la Recaudación

El Consejo de la Judicatura no realiza ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto, no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda; por lo que, no aplica para la presentación de dicha información.

12. Calificaciones otorgadas:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuesto de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

El Consejo de la Judicatura no presenta Información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Consejo de la Judicatura cerró el tercer trimestre contable-presupuestal 2023 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar de los ejercicios 2015, 2016, 2018 y 2023.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 06 del mes de octubre de 2023, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter del Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la Lic. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 02/2023 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 21 de enero del 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E
INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INFORMÁTICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

1. Total de Ingresos Presupuestarios	688,496,617
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	688,496,617



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

CONSEJO DE LA JUDICATURA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023	
1. Total de Egresos Presupuestarios	686,029,099
2. Menos egresos presupuestarios no contables	2,504,518
Muebles de oficina y estantería	
Mobiliario y equipo de Administración	
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	647,164
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	293,842
Equipo y aparatos audiovisuales	1,398,417
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Camaras fotograficas y de video	
Equipo medico y de laboratorio	
Vehiculos y equipo terrestre	
Equipo de comunicación y telecomunicación	32,001
Otros equipos	56,569
Licencias informática intelectuales	76,525
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Mas egresos contables no presupuestarios	297,203
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	297,203
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	683,821,784

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	-254,233,771
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Inversión pública		9,999,999.00	9,999,999.00	0	0	0
Total	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	-254,233,771
				Ingresos excedentes		-254,233,771

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	869,321,393	15,584,184	884,908,577	688,496,617	615,087,622	-254,233,771
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,321,393	5,584,185	874,908,578	688,496,617	615,087,622	-254,233,771
Inversión pública	0	9,999,999	9,999,999	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	869,321,393	15,584,184	884,908,577	688,496,617	615,087,622	-254,233,771
				Ingresos excedentes		-254,233,771

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	869,321,393.01	2,614,746.84	871,936,139.85	686,029,098.82	612,646,299.83	185,907,041.03
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	829,040,294.21	-409,793.96	828,630,500.25	651,944,457.12	583,748,491.63	176,686,043.13
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	40,281,098.80	3,024,540.80	43,305,639.60	34,084,641.70	28,897,808.20	9,220,997.90
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	2,969,437.26	2,969,437.26	2,467,518.10	2,441,321.82	501,919.16
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	534,114.30	534,114.30	293,842.41	293,842.41	240,271.89
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,562,268.04	1,562,268.04	1,398,417.02	1,398,417.02	163,851.02
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	833,530.00	833,530.00	735,733.75	709,537.47	97,796.25
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	39,524.92	39,524.92	39,524.92	39,524.92	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	9,999,999.99	9,999,999.99	0.00	0.00	9,999,999.99
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	9,999,999.99	9,999,999.99	0.00	0.00	9,999,999.99
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GASTO CORRIENTE	829,040,294.21	-409,793.96	828,630,500.25	651,944,457.12	583,748,491.63	176,686,043.13
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	12,969,437.25	12,969,437.25	2,467,518.10	2,441,321.82	10,501,919.15
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	40,281,098.80	3,024,540.80	43,305,639.60	34,084,641.70	28,897,808.20	9,220,997.90
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
TOTAL DEL GASTO:		869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GOBIERNO	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
2	JUSTICIA	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



**INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
1	PROGRAMAS	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		869,321,393.01	15,584,184.09	884,905,577.10	688,496,616.92	615,087,621.65	196,408,960.18



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 EMISIÓN DE ACUERDOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DESCRIPCIÓN : TOMA Y EJECUCIÓN DE ACUERDOS POR LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA : ACUERDO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	30	30	25	25	25
ALCANZADA	10	30	30	25	25	25
% DE AVANCE REPORTADO	3.51%	10.53%	10.53%	8.77%	8.77%	8.77%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	24	30	23	23	20	285
ALCANZADA	20	24	30	0	0	0	219
% DE AVANCE REPORTADO	7.02%	8.42%	10.53%	0.00%	0.00%	0.00%	76.84%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	6,507.00	8,823.69	32,417.59	0.00
EJERCIDO	6,507.00	8,823.69	32,417.59	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	47,748.28
EJERCIDO	47,748.28
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN : VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA : ACUERDO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	15	39	40	30	30	30
ALCANZADA	15	39	40	30	30	30
% DE AVANCE REPORTADO	3.98%	10.34%	10.61%	7.96%	7.96%	7.96%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	30	40	35	30	30	28	377
ALCANZADA	30	40	35	0	0	0	289
% DE AVANCE REPORTADO	7.96%	10.61%	9.28%	0.00%	0.00%	0.00%	76.66%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	70,843.26	422,036.24	347,984.29	0.00
EJERCIDO	70,843.26	422,036.24	347,984.29	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	840,863.79
EJERCIDO	840,863.79
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE GARANTÍAS JUDICIALES POR LA DIRECCION DEL FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DESCRIPCION : RESGUARDO Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS JUDICIALES

UNIDAD DE MEDIDA : DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	14	20	30	23	22	22
ALCANZADA	14	20	30	23	22	22
% DE AVANCE REPORTADO	5.51%	7.87%	11.81%	9.06%	8.66%	8.66%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	22	21	20	20	20	254
ALCANZADA	20	22	21	0	0	0	194
% DE AVANCE REPORTADO	7.87%	8.66%	8.27%	0.00%	0.00%	0.00%	76.38%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	48,720.00	98,113.00	0.00
EJERCIDO	0.00	48,720.00	98,113.00	0.00
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	146,833.00
EJERCIDO	146,833.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 SERVICIOS PERICIALES DE ESPECIALIDAD

DESCRIPCION : EMISIÓN DE DICTÁMENES PERICIALES EN APOYO A PROCESOS JURÍDICOS BASADOS EN LAS PRUEBAS PROPORCIONADAS

UNIDAD DE MEDIDA : DICTAMEN DE PERITAJE

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	200	245	245	300	350	405
ALCANZADA	200	245	245	300	350	405
% DE AVANCE REPORTADO	5.61%	6.87%	6.87%	8.42%	9.82%	11.36%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	300	325	320	294	290	290	3,564
ALCANZADA	300	325	320	0	0	0	2,690
% DE AVANCE REPORTADO	8.42%	9.12%	8.98%	0.00%	0.00%	0.00%	75.48%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	136,063.25	288,997.67	237,203.66	0.00
EJERCIDO	136,063.25	288,997.67	237,203.66	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	662,264.58
EJERCIDO	662,264.58
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 00
 PROYECTO : 000
 ACTIVIDAD : 005 CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL POR LA ESCUELA JUDICIAL

DESCRIPCION : CAPACITACION INICIAL Y DE ACTUALIZACION A FUNCIONARIOS JUDICIALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES

UNIDAD DE MEDIDA: CURSO ACTUALIZACION

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	4	6	7	8	7	8
ALCANZADA	4	7	7	8	7	8
% DE AVANCE REPORTADO	5.48%	9.59%	9.59%	10.96%	9.59%	10.96%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	8	7	5	5	4	4	73
ALCANZADA	7	7	5	0	0	0	60
% DE AVANCE REPORTADO	9.59%	9.59%	6.85%	0.00%	0.00%	0.00%	82.19%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	712.00	39,511.66	310,223.72	0.00
EJERCIDO	712.00	39,511.66	310,223.72	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	350,447.38
EJERCIDO	350,447.38
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 00
 PROYECTO : 000
 ACTIVIDAD : 006 GARANTÍA Y OBSERVANCIA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION : DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS

UNIDAD DE MEDIDA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	25	31	30	25	30	30
ALCANZADA	25	32	30	25	30	30
% DE AVANCE REPORTADO	8.01%	10.26%	9.62%	8.01%	9.62%	9.62%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	24	23	34	20	20	312
ALCANZADA	20	24	23	0	0	0	239
% DE AVANCE REPORTADO	6.41%	7.69%	7.37%	0.00%	0.00%	0.00%	76.60%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	76,511.81	99,233.61	27,646.93	0.00
EJERCIDO	76,511.81	99,233.61	27,646.93	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.76%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	203,392.35
EJERCIDO	203,325.42
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.97%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 007 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA POR EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

DESCRIPCION : SERVICIOS DE MEDIACIÓN JUDICIAL EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO SOCIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	100	115	115	100	115	115
ALCANZADA	100	115	115	100	115	115
% DE AVANCE REPORTADO	8.47%	9.75%	9.75%	8.47%	9.75%	9.75%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	85	88	87	88	87	85	1,180
ALCANZADA	85	88	87	0	0	0	920
% DE AVANCE REPORTADO	7.20%	7.46%	7.37%	0.00%	0.00%	0.00%	77.97%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	5,604.68	16,068.06	18,412.96	0.00
EJERCIDO	5,604.68	16,068.06	18,412.96	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	40,085.70
EJERCIDO	40,085.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 008 SERVICIOS DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION : GESTIÓN DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES ÁREAS

UNIDAD DE MEDIDA: GESTION ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	40	60	60	45	55	70
ALCANZADA	40	60	60	45	55	70
% DE AVANCE REPORTADO	6.11%	9.16%	9.16%	6.87%	8.40%	10.69%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	60	56	55	60	54	40	655
ALCANZADA	60	56	55	0	0	0	501
% DE AVANCE REPORTADO	9.16%	8.55%	8.40%	0.00%	0.00%	0.00%	76.49%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	75,873,181.05	95,352,249.94	81,356,686.32	0.00
EJERCIDO	75,873,181.04	95,352,249.94	80,460,784.22	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	98.90%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	252,582,117.31
EJERCIDO	251,686,215.20
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.65%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 009 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN SISTEMATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

DESCRIPCIÓN : SERVICIOS DE GESTIÓN PRESUPUESTALES, INFORMÁTICOS, DE TRANSPARENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

UNIDAD DE MEDIDA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

META:

	1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	13	12	10	10	18
ALCANZADA	10	13	12	10	10	18
% DE AVANCE REPORTADO	7.09%	9.22%	8.51%	7.09%	7.09%	12.77%

	3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	15	13	13	12	5	141
ALCANZADA	10	15	13	0	0	0	111
% DE AVANCE REPORTADO	7.09%	10.64%	9.22%	0.00%	0.00%	0.00%	78.72%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	69,929,657.67	193,142.36	3,969,405.99	0.00
EJERCIDO	69,929,657.67	193,142.36	3,969,405.99	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	74,092,206.02
EJERCIDO	74,092,206.02
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 010 ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN E INFORMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

DESCRIPCIÓN : ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO CONTABLE

META:

	1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	2	2	2	1	1
ALCANZADA	1	2	2	1	1	2
% DE AVANCE REPORTADO	5.88%	11.76%	11.76%	5.88%	5.88%	11.76%

	3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	2	1	1	2	1	1	17
ALCANZADA	2	1	1	0	0	0	13
% DE AVANCE REPORTADO	11.76%	5.88%	5.88%	0.00%	0.00%	0.00%	76.47%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	15,288.53	60,676.00	0.00
EJERCIDO	0.00	15,288.53	60,676.00	0.00
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	75,964.53
EJERCIDO	75,964.53
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 011 ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVO Y ACERVO JUDICIAL POR LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO

DESCRIPCIÓN : RESGUARDO DE EXPEDIENTES JUDICIALES Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO

UNIDAD DE MEDIDA : ACERVO DOCUMENTAL

META:

	1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	14	15	10	11	11
ALCANZADA	6	14	15	10	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	4.29%	10.00%	10.71%	7.14%	7.14%	7.14%

	3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	13	13	12	11	11	11	140
ALCANZADA	13	12	11	0	0	0	101
% DE AVANCE REPORTADO	9.29%	8.57%	7.86%	0.00%	0.00%	0.00%	72.14%

PRESUPUESTO:

	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE
MODIFICADO	2,640.00	19,034.40	12,793.84	0.00
EJERCIDO	2,640.00	19,034.40	12,793.84	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	34,468.24
EJERCIDO	34,468.24
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 012 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN : MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA : MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES

META:

	1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	1	2	4	4	4
ALCANZADA	1	1	2	3	3	4
% DE AVANCE REPORTADO	4.76%	4.76%	9.52%	14.29%	14.29%	19.05%

	3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	1	2	2	0	0	0	21
ALCANZADA	1	2	2	0	0	0	19
% DE AVANCE REPORTADO	4.76%	9.52%	9.52%	0.00%	0.00%	0.00%	90.48%

PRESUPUESTO:

	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE
MODIFICADO	39,698.16	737,267.32	2,261,762.78	0.00
EJERCIDO	39,698.16	737,267.32	2,261,762.78	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	3,038,728.26
EJERCIDO	3,038,728.26
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 013 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

DESCRIPCIÓN : DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CONTROL Y AUDITORÍA

UNIDAD DE MEDIDA : DILIGENCIA ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	57	65	65	57	57	57
ALCANZADA	57	65	65	57	57	57
% DE AVANCE REPORTADO	7.94%	9.05%	9.05%	7.94%	7.94%	7.94%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	55	63	62	63	62	55	718
ALCANZADA	55	63	62	0	0	0	538
% DE AVANCE REPORTADO	7.66%	8.77%	8.64%	0.00%	0.00%	0.00%	74.93%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	41,535.44	28,682.00	38,348.00	0.00
EJERCIDO	41,535.44	28,682.00	38,348.00	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	108,565.44
EJERCIDO	108,565.44
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 014 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA JUDICIAL POR LA VISITADURÍA GENERAL

DESCRIPCIÓN : REVISIÓN DE EXPEDIENTES PARA DETERMINAR LAS SANCIONES APLICATIVAS

UNIDAD DE MEDIDA : EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	38	52	55	62	62	63
ALCANZADA	38	52	55	60	62	63
% DE AVANCE REPORTADO	6.95%	9.51%	10.05%	10.97%	11.33%	11.52%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	35	40	40	35	35	30	547
ALCANZADA	35	40	40	0	0	0	445
% DE AVANCE REPORTADO	6.40%	7.31%	7.31%	0.00%	0.00%	0.00%	81.35%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	53,540.00	25,560.00	0.00
EJERCIDO	0.00	53,540.00	25,560.00	0.00
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	79,100.00
EJERCIDO	79,100.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS

DESCRIPCION : APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	1	1	0	1	1
ALCANZADA	0	1	1	0	1	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	11.11%	11.11%	0.00%	11.11%	11.11%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	1	1	1	1	1	0	9
ALCANZADA	1	1	1	0	0	0	7
% DE AVANCE REPORTADO	11.11%	11.11%	11.11%	0.00%	0.00%	0.00%	77.78%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,002,996.40	2,419,135.00	2,148,447.40	0.00
EJERCIDO	2,002,996.40	2,419,135.00	2,148,447.40	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	6,570,578.80
EJERCIDO	6,570,578.80
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN CONTRA DE ADOLESCENTES

UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO DE OFICIO

META:

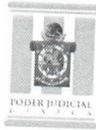
	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	2	4	4	4	4	4
ALCANZADA	2	4	4	4	4	4
% DE AVANCE REPORTADO	4.55%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	3	5	4	5	3	2	44
ALCANZADA	3	5	4	0	0	0	34
% DE AVANCE REPORTADO	6.82%	11.36%	9.09%	0.00%	0.00%	0.00%	77.27%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	1,470,292.60	1,698,034.25	1,619,780.50	0.00
EJERCIDO	1,470,292.60	1,698,034.25	1,619,780.50	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	4,788,107.35
EJERCIDO	4,788,107.35
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN ISTMO

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	7	11	10	8	10	10
ALCANZADA	7	11	10	8	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	5.88%	9.24%	8.40%	6.72%	8.40%	8.40%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	13	12	10	10	8	119
ALCANZADA	10	13	12	0	0	0	91
% DE AVANCE REPORTADO	8.40%	10.92%	10.08%	0.00%	0.00%	0.00%	76.47%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	5,033,637.30	5,910,669.30	5,086,883.10	0.00
EJERCIDO	5,033,637.30	5,910,669.30	5,086,883.10	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	16,031,189.70
EJERCIDO	16,031,189.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN MIXTECA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	13	9	10	10	10
ALCANZADA	8	13	9	10	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	6.20%	10.08%	6.98%	7.75%	7.75%	7.75%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	13	13	13	10	10	129
ALCANZADA	10	13	13	0	0	0	96
% DE AVANCE REPORTADO	7.75%	10.08%	10.08%	0.00%	0.00%	0.00%	74.42%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	4,721,728.75	5,710,410.85	4,948,018.30	0.00
EJERCIDO	4,721,728.75	5,710,410.85	4,948,018.30	0.00
% DE AVANCE REPORTADO	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	15,380,157.90
EJERCIDO	15,380,157.90
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN COSTA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	5	7	9	7	7	7
ALCANZADA	5	7	9	7	7	7
% DE AVANCE REPORTADO	5.75%	8.05%	10.34%	8.05%	8.05%	8.05%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	6	9	9	9	8	4	87
ALCANZADA	6	9	9	0	0	0	66
% DE AVANCE REPORTADO	6.90%	10.34%	10.34%	0.00%	0.00%	0.00%	75.86%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	3,852,807.40	4,596,162.40	4,018,978.65	0.00
EJERCIDO	3,852,807.40	4,596,162.40	4,008,168.65	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.73%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	12,467,948.45
EJERCIDO	12,457,138.45
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.91%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 006 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN PAPALOAPAN

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	9	14	15	12	12	14
ALCANZADA	9	14	15	12	12	14
% DE AVANCE REPORTADO	5.66%	8.81%	9.43%	7.55%	7.55%	8.81%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	12	17	16	15	13	10	159
ALCANZADA	12	17	16	0	0	0	121
% DE AVANCE REPORTADO	7.55%	10.69%	10.06%	0.00%	0.00%	0.00%	76.10%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,757,671.90	3,352,483.40	3,061,539.50	0.00
EJERCIDO	2,757,671.90	3,352,483.40	3,061,539.50	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	9,171,694.80
EJERCIDO	9,171,694.80
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 007 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN SIERRA SUR

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	1	1	1	1	1
ALCANZADA	0	1	1	1	1	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	7
ALCANZADA	0	1	0	0	0	0	6
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	14.29%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	85.71%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	1,821,967.30	2,166,098.30	2,010,850.30	0.00
EJERCIDO	1,821,967.30	2,166,098.30	2,010,850.30	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	5,998,915.90
EJERCIDO	5,998,915.90
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 008 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE JUICIOS MERCANTILES EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO MERCANTIL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	6	8	8	7	7	8
ALCANZADA	6	8	8	7	7	8
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	8.89%	8.89%	7.78%	7.78%	8.89%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	6	9	9	9	8	5	90
ALCANZADA	6	9	9	0	0	0	68
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	10.00%	10.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.56%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	842,731.50	1,166,161.80	954,795.30	0.00
EJERCIDO	842,731.50	1,153,214.20	954,795.30	0.00
EJERCIDO %	100.00%	98.89%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	2,963,688.60
EJERCIDO	2,950,741.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.56%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 009 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	0	1	0	0	1
ALCANZADA	0	0	1	0	0	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	4
ALCANZADA	0	1	0	1	0	0	3
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	585,037.40	734,103.40	656,987.60	0.00
EJERCIDO	585,037.40	734,103.40	656,222.60	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.88%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	1,976,128.40
EJERCIDO	1,975,363.40
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.96%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 010 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	4	4	3	3	3
ALCANZADA	1	4	4	3	3	3
% DE AVANCE REPORTADO	2.70%	10.81%	10.81%	8.11%	8.11%	8.11%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	3	4	3	4	3	2	37
ALCANZADA	3	4	3	0	0	0	28
% DE AVANCE REPORTADO	8.11%	10.81%	8.11%	0.00%	0.00%	0.00%	75.68%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	433,303.70	536,640.40	456,756.60	0.00
EJERCIDO	433,303.70	536,640.40	456,756.60	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	1,426,700.70
EJERCIDO	1,426,700.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 011 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	12	12	10	11	11
ALCANZADA	8	12	12	10	11	11
% DE AVANCE REPORTADO	5.56%	8.33%	8.33%	6.94%	7.64%	7.64%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	15	15	15	15	10	144
ALCANZADA	10	15	15	0	0	0	104
% DE AVANCE REPORTADO	6.94%	10.42%	10.42%	0.00%	0.00%	0.00%	72.22%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	6,929,262.95	8,064,730.15	7,225,500.00	0.00
EJERCIDO	6,929,262.95	8,064,730.15	7,225,500.00	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	22,219,493.10
EJERCIDO	22,219,493.10
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL EN LOS JUZGADOS PENALES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	15	15	10	15	15
ALCANZADA	10	15	15	10	15	15
% DE AVANCE REPORTADO	6.06%	9.09%	9.09%	6.06%	9.09%	9.09%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	18	17	15	15	10	165
ALCANZADA	10	18	17	0	0	0	125
% DE AVANCE REPORTADO	6.06%	10.91%	10.30%	0.00%	0.00%	0.00%	75.76%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	8,941,105.80	9,936,807.60	7,193,920.40	0.00
EJERCIDO	8,941,105.80	9,936,807.60	7,193,920.40	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	26,071,833.80
EJERCIDO	26,071,833.80
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LOS JUZGADOS CIVILES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES CIVILES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	60	90	90	80	80	80
ALCANZADA	60	90	90	80	80	80
% DE AVANCE REPORTADO	6.19%	9.28%	9.28%	8.25%	8.25%	8.25%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	75	90	85	85	85	70	970
ALCANZADA	75	90	85	0	0	0	730
% DE AVANCE REPORTADO	7.73%	9.28%	8.76%	0.00%	0.00%	0.00%	75.26%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	19,911,685.20	23,924,925.45	18,317,297.60	0.00
EJERCIDO	19,911,685.20	23,924,925.45	18,317,297.60	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	62,153,908.25
EJERCIDO	62,153,908.25
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN LOS JUZGADOS FAMILIARES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	160	200	200	185	185	190
ALCANZADA	160	200	200	160	200	200
% DE AVANCE REPORTADO	7.08%	8.85%	8.85%	7.08%	8.85%	8.85%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	180	200	200	190	190	180	2,260
ALCANZADA	180	200	200	0	0	0	1,700
% DE AVANCE REPORTADO	7.96%	8.85%	8.85%	0.00%	0.00%	0.00%	75.22%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	26,245,248.10	30,915,215.65	29,954,734.15	0.00
EJERCIDO	26,245,248.10	30,915,215.65	29,954,734.15	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	87,115,197.90
EJERCIDO	87,115,197.90
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - TERCER TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR EN LOS JUZGADOS MIXTOS

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE ESPECIALIDAD MIXTA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	55	80	70	65	70	70
ALCANZADA	55	80	70	65	70	70
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	9.70%	8.48%	7.88%	8.48%	8.48%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	60	80	70	80	70	55	825
ALCANZADA	60	80	70	0	0	0	620
% DE AVANCE REPORTADO	7.27%	9.70%	8.48%	0.00%	0.00%	0.00%	75.15%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	21,514,396.64	24,659,833.31	21,972,306.26	0.00
EJERCIDO	21,510,628.46	24,659,833.31	21,972,306.26	0.00
EJERCIDO %	99.98%	100.00%	100.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	68,146,536.21
EJERCIDO	68,142,768.03
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.99%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA LABORAL

DESCRIPCION : EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	0	1	0	0	1
ALCANZADA	0	0	1	0	0	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	4
ALCANZADA	0	1	0	0	0	0	3
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
EJERCIDO	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	4,800.00
EJERCIDO	4,800.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CLAVE UR	UR	CLAVE UE	EJECUTORA	TIPO	FUENTE	CLAVE PROGRAMA
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	001	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS	A	RECURSOS PROPIOS	131



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN SUBPROGRAMA	CLAVE PROYECTO
----------------------	-------------------	-------------------------	----------------

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

03

EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL

001



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	CLAVE DE LA OBRA	CLAVE VERTIENTE	DESCRIPCIÓN VERTIENTE	CLAVE REFERENTE	DESCRIPCIÓN REFERENTE
CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	001		IGU	INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	020	EDIFICIOS PUBLICOS



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CLAVE CONCEPTO	CONCEPTO	No. DE PPI	NOMBRE
----------------	----------	------------	--------

18 CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
3.02001E+15 CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

No OBRA SSP	COBERTURA	CLAVE		CLAVE D	DISTRITO	CLAVE M	MUNICIPIO	CLAVE L	LOCALIDAD
		R	REGION						
AOP123/0372/230757/2023	LOCALIDAD		CUENCA DEL 5 PAPALOAPAN		6 TUXTEPEC		SAN JUAN BAUTISTA 184 TUXTEPEC	'0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUJERES	HOMBRES	CLAVE PRESUPUESTAL	P. ESPECIFICA	CLAVE CVEFIN	CFI_NOMBRE	EJERCICIO
216748	200076	302001-13103001001-612620AEAAA0523	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO NO HABITACIONAL	AEAAA0523	ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN	2023



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPRO METIDO	DEVENGADO	MINISTRADO	PAGADO
0.00	9,999,999.99	0.00	9,999,999.99	0	0.00	0.00	0.00



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

RETENCIONES	EJERCIDO	POR EJERCER	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPOS	ANTICIPO POR AMORTIZAR	AVANCE FINANCIERO	OFICIO AUT.	OR_Fecha OFICIO AUT	FECHA DE IMPORTACION
-------------	----------	-------------	----------	---------------------------	------------------------	-------------------	-------------	---------------------	----------------------

0.00	0.00	9,999,999.99	0.00	0.00	0.00	SF/SPIP/DPIP/AOP123/037 0.00 2/2023		28/07/2023	28/07/2023
------	------	--------------	------	------	------	--	--	------------	------------

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	64,366,784
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	13,152,092
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	80,615,892



**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,769,668
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	55,843,617
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,769,482
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,640,970
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,574,791
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	297,503
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	58,128
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	6,709,200
12443	EQUIPO AEROSPAACIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,796,684
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	806,676
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,277
12469	OTROS EQUIPOS	864,659
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	108,812
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	99,083,429



**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023					
(PESOS)					
Concepto	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	30 de septiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	48,625,470	48,865,795	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	121,851,544	187,575,641
Efectivo	377,045		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	258,932	82,631,561
Bancos/Dependencias y Otros	48,122,345	48,739,714	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		1,507,103
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91,282,568	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	126,080	126,080	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,821	33,311,973
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	73,151,289	138,635,062	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,303,222	70,125,004
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	73,151,289	138,635,062	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros					
Total de Activos Circulantes	121,776,759	187,500,857	Total de Pasivos Circulantes	121,851,544	187,575,641
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	80,615,892	80,615,892	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	99,083,429	96,655,436	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,565,965	1,526,440	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,296,043	-2,998,840	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	121,851,544	187,575,641
Total de Activos No Circulantes	177,969,243	175,798,928	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	299,746,002	363,299,783	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	177,894,458	175,724,143
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,170,315	18,572,486
			Resultados de Ejercicios Anteriores	175,724,143	157,151,657
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	177,894,458	175,724,143
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	299,746,002	363,299,783



CONSEJO DE LA JUDICATURA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	688,496,617	615,087,622
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	688,496,617	615,087,622
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	186,408,961
j1) Transferencia Inversión Pública	0	9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	196,408,960
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	196,408,960
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$187,575,640				\$121,851,544		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$187,575,640				\$121,851,544		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analtico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APPs) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	196,408,960
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	869,321,393	2,614,747	871,936,140	686,029,099	612,646,300	185,907,041
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	829,040,294	-409,794	828,630,500	651,944,457	583,748,492	176,686,043
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	40,281,099	3,024,541	43,305,640	34,084,642	28,897,808	9,220,998
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	2,969,438	2,969,438	2,467,518	2,441,322	501,920
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		534,115	534,115	293,842	293,842	240,273
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,562,268	1,562,268	1,398,417	1,398,417	163,851
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		833,530	833,530	735,734	709,538	97,796
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles		39,525	39,525	39,525	39,525	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público		9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	196,408,960

CONSEJO DE LA JUDICATURA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393 869,321,393	5,584,185 5,584,185	874,905,578 874,905,578	688,496,617 688,496,617	615,087,622 615,087,622	186,408,961 186,408,961
II. Gasto Etiquetado CONSEJO DE LA JUDICATURA	0 0	9,999,999 9,999,999	9,999,999 9,999,999	0 0	0 0	9,999,999 9,999,999
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	196,408,960

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	186,408,961
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	186,408,961
a1) Legislación						0
a2) Justicia	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	186,408,961
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
a1) Legislación						0
a2) Justicia		9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	196,408,960

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	785,297,099	15,584,184	800,881,283	644,704,881	575,391,156	156,176,402
A. Personal Administrativo	785,297,099	15,584,184	800,881,283	644,704,881	575,391,156	156,176,402
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	785,297,099	15,584,184	800,881,283	644,704,881	575,391,156	156,176,402

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	186,408,961
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	186,408,961
a1) Legislación						0
a2) Justicia	869,321,393	5,584,185	874,905,578	688,496,617	615,087,622	186,408,961
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
a1) Legislación						0
a2) Justicia		9,999,999	9,999,999	0	0	9,999,999
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	15,584,184	884,905,577	688,496,617	615,087,622	196,408,960

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
 (PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	688,496,617	615,087,622
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	688,496,617	615,087,622
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	688,496,617	615,087,622
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	785,297,099	15,584,184	800,881,283	644,704,881	575,391,156	156,176,402
A. Personal Administrativo	785,297,099	15,584,184	800,881,283	644,704,881	575,391,156	156,176,402
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	785,297,099	15,584,184	800,881,283	644,704,881	575,391,156	156,176,402



CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					